

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

**LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL SISTEMA DE
INTEGRACIÓN CENTROAMERICANO (SICA)**



CARLOTA LUCÍA CORDÓN GONZÁLEZ

GUATEMALA, ABRIL DE 2010

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

**LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL SISTEMA DE
INTEGRACIÓN CENTROAMERICANO (SICA)**

TESIS

**PRESENTADA AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA
POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

POR

CARLOTA LUCÍA CORDÓN GONZÁLEZ

AL CONFERIRSELE EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

Y EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

INTERNACIONALISTA

GUATEMALA, ABRIL DE 2010

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

RECTOR MAGNÍFICO

Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios

SECRETARIO GENERAL

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

DIRECTORA:	Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
VOCAL I:	Licda. Claudia Veronica Agreda Ajqui
VOCAL II:	Lic. Pablo Daniel Rangel Romero
VOCAL III:	Licda. Ana Margarita Castillo Chacón
VOCAL IV:	Br. María Amalia Mandujano Izguirre
VOCAL V:	Br. René Adrian Ponce Canales
SECRETARIO:	Lic. Marvin Norberto Moran Corzo

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PRIVADO

EXAMINADORA:	Licda. Carmen Oliva Alvarez Bobadilla
EXAMINADORA:	Licda. Claudinne Ogaldes Cruz
EXAMINADORA:	Licda. María Elena Izquierdo
EXAMINADOR:	Lic. Mario Rolando Torres Marroquín
EXAMINADOR:	Lic. Marcio Palacios Aragon.

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PÚBLICO

DIRECTORA:	Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
SECRETARIO:	Lic. Marvin Norberto Moran Corzo
EXAMINADOR:	Lic. Francisco José Lemus Miranda
EXAMINADOR	Lic. Roberto Jimenez Ayala
EXAMINADORA:	Licda. Claudinne Ogaldes Cruz

NOTA: "Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la Tesis" (Artículo 74 del Reglamento de Evaluaciones y Promoción de estudiantes de la Escuela de Ciencia Política).

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA




Escuela de Ciencias Políticas DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
Edificio M-5, Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica, nueve de julio del año dos mil nueve-----

ASUNTO: La estudiante: CARLOTA LUCIA CORDON GONZALEZ **Carnet No. 200410326** inicia trámite para la REALIZACIÓN DE SU EXAMEN DE TESIS

1. Se admite para su trámite el memorial correspondiente y se dan por acompañados los documentos mencionados. 2. Se traslada al (a) Coordinador (a) de la Carrera correspondiente **Lic. Francisco José Lemus**, para que acepte el tema de Tesis planteado. 3. El resto de lo solicitado téngase presente para su oportunidad.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
DIRECTORA

Se envía el expediente completo.

1/iy

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



Escuela de Ciencia Política
Edificio M-5, Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

Guatemala, 09 de julio del 2009

Licenciada
Geidy Magali De Mata,
Directora
Escuela de Ciencia Política

Estimada Licenciada De Mata:

Por medio de la presente me permito informarle que, verificados los registros de Tesis de la Escuela, el tema: **"LA PARTICIPACION DE LA SOCIEDAD CIVIL DENTRO DEL SISTEMA DE INTEGRACION"** propuesto por el (la) estudiante **CARLOTA LUCIA CORDON GONZALEZ** Carné: **200410326** puede autorizarse dado que el mismo no tiene antecedentes previos en nuestra Unidad Académica.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Francisco José Lemus
Coordinador Área Relaciones Internacionales

Se regresa expediente completo.

c.c.: Archivo

ly

2/





Escuela de Ciencia Política
SECRETARIA

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala,
trece de julio del dos mil nueve-----

ASUNTO: El (a) estudiante: **CARLOTA LUCIA CORDON GONZALEZ** carnet
No. 200410326 Continúa trámite para La realización del Examen de Tesis.

1. Habiéndose aceptado el Tema de Tesis propuesto, por parte de la Coordinador (a)
de la Carrera, **Lic. Francisco José Lemus**, pase al Coordinador de Metodología, **Lic.
Jorge Arriaga**, para que se sirva emitir dictamen correspondiente sobre el Diseño de
Tesis.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
DIRECTORA

Se envía el expediente
c.c. Archivos
iy
3/



Escuela de Ciencia Política
SECRETARIA

Guatemala, 15 de julio del 2009

Licenciada
Geidy Magali De Mata Medrano
Directora, Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimada Licenciada De Mata:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el objeto de informarle que, tuve a la vista el trabajo de Tesis del o (la) estudiante , **CARLOTA LUCIA CORDON GONZALEZ carnet No. 200410326** titulado **“LA PARTICIPACION DE LA SOCIEDAD CIVIL DENTRO DEL SISTEMA DE INTEGRACION CENTROAMERICANA”** El (la) estudiante en referencia hizo las modificaciones y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jorge Arriaga'.

Lic. Jorge Arriaga

Coordinador Area de Metodología



c.c. Archivos
iy
4/

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
nueve de julio del dos mil nueve-----


Escuela de Ciencia Política
Edificio M-5, Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

ASUNTO: La Estudiante: **CARLOTA LUCIA**
CORDON GONZALEZ Carnet No, 200410326
continúa trámite para la realización de su examen
de Tesis.

1. Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Coordinador de Metodología, pase al Asesor de Tesis, Lic. Dennys Mira Sandoval, para que brinde la asesoría correspondiente y emita su informe.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Directora

Se regresa expediente completo
c.c. archivos
iy/
5.



Guatemala, Octubre 16 del 2009

Licda. Geidy de Mata
Directora
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimada Licda. De Mata:

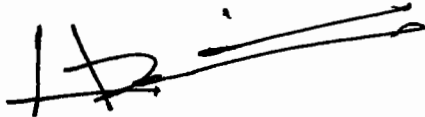
En atención a la asignación como Asesor de Tesis de la estudiante Carlota Lucía Cordón González, carné nº 200410326, en el tema de investigación denominado **“La Participación de la Sociedad Civil en el Sistema de Integración Centroamericano”**, tengo el honor de dirigirme a usted para manifestarle que desde el momento que se oficializo dicha designación, he tenido a bien orientar y revisar el trabajo de investigación.

El informe en referencia cumple con los requisitos exigidos por la Escuela de Ciencia Política y la Universidad de San Carlos de Guatemala en lo referente a tesis de grado. En tal virtud, emito el **Dictamen Favorable** para que se pueda continuar con el trámite respectivo.

Sin otro particular me es grato suscribirme,

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Lic. H. Dennys Mira Sandoval
Asesor
Escuela de Ciencia Política



ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, veintinueve de octubre del dos mil nueve-----

ASUNTO: el (la) estudiante: **CARLOTA LUCIA CORDON GONZALEZ**, carnet No. **200410326**, continúa trámite para la realización de su Examen de Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (la) Lic. Dennys Mira Sandoval en su calidad de Asesora de Tesis, pase al (a) Lic. Francisco Lemus Miranda, para que proceda en su calidad de Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales a conformar el Tribunal que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según el artículo 70 del Normativo de Evaluación y Promoción de estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mafá Medrano
DIRECTORA

Se en expediente
c.c. Archivos
myda
6/





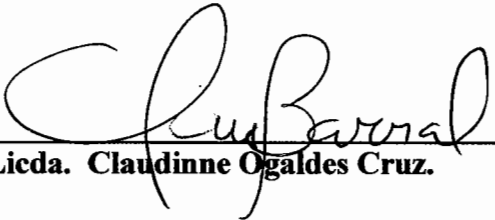
Escuela de Ciencia Política
Edificio M-5, Ciudad Universitaria, zona 12
Guatemala, Centroamérica

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA
COORDINACION AREA RELACIONES INTERNACIONALES.


ACTA DE EVALUACION DE TESIS
(Licenciatura en Relaciones Internacionales)

En la ciudad de Guatemala, el día veintitrés de noviembre del dos mil nueve, se realizó la Lectura y Defensa de tesis de **CARLOTA LUCIA CORDON GONZALEZ**, Carné No. 200317283, titulada: "LA PARTICIPACION DE LA SOCIEDAD CIVIL DENTRO DEL SISTEMA DE INTEGRACION CENTROAMERICANA." para la Licenciatura en Relaciones Internacionales ante el Tribunal conformado por: Lic. Roberto Jiménez Ayala, Licda. Claudinne Ogaldes Cruz y Lic. Francisco Lemus Miranda como Coordinador del Area de Relaciones Internacionales, habiendo evaluado y escuchado el informe de investigación de la sustentante, consideran que el mismo contiene las cualidades necesarias para un trabajo de tesis, por lo tanto, el dictamen es de **APROBADO**.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Claudinne Ogaldes Cruz.


Lic. Roberto Jiménez Ayala


Lic. Francisco Lemus Miranda
Coordinadora



myda/

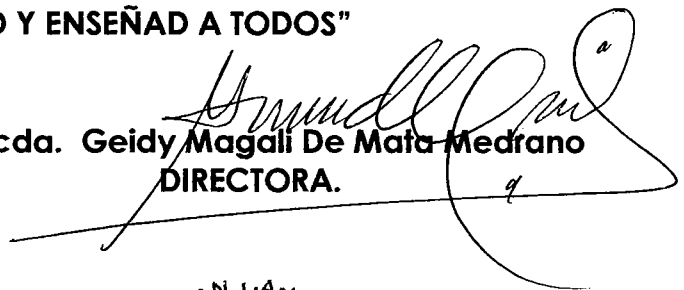
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
Guatemala, tres de marzo del dos mil diez -----

Con vista en los dictámenes que anteceden, autorizo la impresión del trabajo de Tesis del (la) estudiante: **CARLOTA LUCIA CORDON GONZALEZ, Carné No. 200317283**, titulado: **“LA PARTICIPACION DE LA SOCIEDAD CIVIL DENTRO DEL SISTEMA DE INTEGRACION CENTROAMERICANA”**.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Licda. Geidy Magali De Mafía Medrano
DIRECTORA.



Se envía el expediente
c.c. Archivos
myda.
7/



AGRADECIMIENTO

- A: Dios, por darme vida, salud y la guía necesaria para tomar mis decisiones.
- A: La Virgen María, por su ejemplo de vida y su intercesión por nosotras.
- A: Mis padres, por su amor y apoyo en todo momento.
- A: Mi hermana y hermano, por su apoyo, amor, paciencia, sinceridad y por permitirme aprender de ellos.
- A: Mi sobrino, por convertirse en parte importante de mi vida.
- A: A la Universidad de San Carlos de Guatemala, por abrirme sus puertas y engrandecer mi conocimiento.
- A: A la Escuela de Ciencia Política, a sus autoridades, catedráticos y catedráticas por su apoyo y sus enseñanzas.
- A: Mis amigos y amigas, quienes han ofrecido su amistad sincera y apoyo incondicional.
- A: Todas las personas que me apoyaron en la realización de esta tesis, con sus consejos, su guía y su tiempo.
- A: Guatemala y Centroamérica que aportan elementos a mi identidad y ser mi inspiración para realizar esta tesis.

Dedicatoria especial

A mi madre, Elvira González
A mi Padre, César Armando Cordón

Por su amor, dedicación y paciencia
por su apoyo incondicional,

por darme la fuerza necesaria para
alcanzar mis metas

y por inculcar en mi, valores humanos
que me permiten ser la mujer que hoy soy.

INDICE

Introducción	4
--------------	---

Capítulo I: Aspectos Metodológicos

1.1 Planteamiento del problema	7
1.1.1 Descripción del problema	7
1.1.2 Antecedentes del problema	7
1.1.3 Formulación del problema	8
1.2 Delimitación del trabajo	8
1.3 Justificación del trabajo	9
1.4 Objetivos del trabajo	10
1.5 Metodología utilizada	11
1.6 Resultados esperados	12

Capítulo II: Integración Centroamericana

2.1 Teoría de integración	13
2.1.1 Regionalismo	14
2.1.1.1 Viejo y nuevo regionalismo	14
2.1.2 Federalismo	16
2.1.3 Teoría Funcionalista	17
2.1.4 Teoría Neo Funcionalista	19
2.1.5 Transaccionalismo	23
2.1.6 Análisis de las teorías y concepto de integración	24

2.2 Integración centroamericana	26
2.2.1 Instituciones del Sistema de Integración Centroamericana	28
2.2.1.1. Reunión de Presidentes	28
2.2.1.2. Consejo de Ministros	29
2.2.1.3. Comité Ejecutivo	30
2.2.1.4. Secretaría General	30
2.2.1.5. El Parlamento Centroamericano	31
2.2.1.6. La Corte Centroamericana de Justicia	32
2.2.1.7. El Comité Consultivo	32
2.2.2 Subsistemas del Sistema de Integración Centroamericana	33
<u>Capítulo III: La sociedad civil dentro</u>	
del proceso de integración centroamericana	
3.1 Concepto de sociedad civil	36
3.1.1 Características de la sociedad civil	38
3.1.1.1 Motivaciones para participar dentro de grupos de sociedad civil	38
3.1.1.2 Funciones de la sociedad civil.	39
3.1.2 Elementos de la participación ciudadana.	41
3.2 Sociedad civil dentro del proceso de integración centroamericana	44
3.2.1 Consejo Consultivo del Sistema de Integración Centroamericano (CC-SICA)	44
3.2.2. Organización del Consejo Consultivo del Sistema de Integración Centroamericano (CC-SICA)	46
3.2.1.1 La Asamblea Plenaria	47
3.2.1.2 El Directorio	49
	2

3.2.1.3	La Fiscalía	51
3.2.1.4	La Dirección Ejecutiva	51
3.2.1.5	Capítulos Nacionales	52
3.2.3	La participación de la Sociedad Civil en la Actualidad	55
3.2.3.1	Comunicación entre el CC-SICA y la sociedad civil	57
3.2.3.2	El Parlamento Centroamericano y la Sociedad civil	58
3.2.3.3.	La participación de la Sociedad Civil a Futuro	59
 Capítulo IV: Modelo para el fortalecimiento del SICA, a través del fortalecimiento del Consejo Consultivo y la sociedad civil. 		
4.1	Análisis sobre el CC-SICA	61
4.2	Modelo para fortalecer el SICA a través del fortalecimiento del consejo consultivo	63
4.2.1	División del trabajo a través de foros temático locales	65
CONCLUSIONES		68
BIBLIOGRAFÍA		70
ANEXOS		76

INTRODUCCIÓN

Al escuchar sobre el tema de integración, se cree que es un tema que preocupa a los políticos o a los empresarios, sin embargo para que realmente se pueda hablar de integración es necesario que en estos procesos se incorporen los ciudadanos, quienes serán los beneficiarios de los procesos de Integración y por la tanto deberán involucrarse en los asuntos que delimitan las estrategias de la Región Centroamericana.

El modelo de integración más avanzado, es el proceso de Integración de la Unión Europea. Muchas veces se cree que es el único, sin reconocer que en Centroamérica se puede hablar de integración desde 1823. Cuando se intenta conformar la Federación Centroamericana, indudablemente este precedente marca el deseo integracionista en la región centroamericana. El cual, más adelante tiene avances en los procesos económico y político que se ven interrumpidos por una serie de acontecimientos sociopolíticos que no permiten la estabilidad de la región y por ende el poco avance del proceso de Integración.

En 1951 se firma la carta a la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) que luego del proceso de pacificación de la región y la apertura democrática en 1991, los mandatarios de los países centroamericanos firman el Protocolo de Tegucigalpa. Este protocolo origina el Sistema de Integración Centroamericana (SICA) en el cual se contempla la participación de la sociedad civil al conformarse dentro de la organización del sistema, el Consejo Consultivo del Sistema de Integración Centroamericano (CC-SICA).

Este precedente, es el que me lleva a considerar el tema de la participación de la sociedad civil dentro del Sistema de Integración Centroamericana, entendiéndose la sociedad civil al grupo de ciudadanos que con fines e intereses comunes se aglutinan y forman un grupo de sociedad civil. Bajo esta premisa, el trabajo se guía a través de distintos cuestionamientos en identificar cuáles son los componentes actuales que llevan a la sociedad civil a participar.

El estudio de este tema es de vital importancia para los procesos de Integración pues los beneficios finales de este proceso recaen en los ciudadanos centroamericanos quienes deben de definir cuáles son sus necesidades y los intereses que poseen para apropiarse del tema. Es importante la reflexión de lo que se entiende por Integración y definir lo que es la sociedad civil, para luego identificar como ha estado estructurada su *participación en el proceso de integración centroamericana.*

El presente trabajo consta de cuatro capítulos que logran incluir no sólo una *investigación de la actualidad, también se incluye una propuesta de cómo podría mejorarse la participación de todos los ciudadanos a través de foros de discusión que puedan irse unificando de una forma escalonada desde el nivel local hasta uno regional, con el fin de difundir el tema de Integración a la vez que permitir la participación de aquellos grupos y ciudadanos que no han tenido acceso a estas temáticas y puedan dar un aporte a las problemáticas que como ciudadanos centroamericanos les afectan y se pueda encontrar una solución en conjunto.*

El primer capítulo describe la metodología utilizada para la realización de este *trabajo, la cual consta en la utilización de la inducción y la deducción y como técnicas la entrevista dirigida con el fin de obtener información cualitativa y cuantitativa sobre los temas. Todo el trabajo se guió por preguntas generadoras que permitieron tener claro los resultados que se deseaban obtener. Logrando su objetivo el cual se basaba en elaborar una propuesta para fortalecer el SICA a través del CC-SICA.*

Posteriormente en el segundo capítulo, se identifica información para el entendimiento del trabajo el cual se centra en la explicación de las teorías de Integración y el Sistema de Integración Centroamericano, conocimiento de vital importancia para identificar en dónde ubicar a los mecanismos que existen para la sociedad civil en el SICA.

En el tercer capítulo se plantea el concepto de sociedad civil que se utilizará en este trabajo, posteriormente la identificación de la participación de la sociedad civil en el Sistema de Integración Centroamericano (SICA) permitiéndome dar en el último capítulo un aporte de cómo podría fortalecerse al SICA, al fortalecer el CC-SICA.

Al clasificar los capítulos de esta forma se logra partir del entendimiento de la teoría de integración y los conceptos de sociedad civil para posteriormente identificar en el ámbito actual de la Integración Centroamericana cómo se encuentra estructurada la participación de la sociedad civil identificando las estructuras del Sistema de Integración Centroamericano (SICA) y realizando el trabajo de campo a través de entrevistas que permiten la recopilación de información actual. Las principales herramientas para poder trabajar este trabajo fue recurrir constantemente a la deducción e inducción para posteriormente permitir proponer un modelo que permita una participación más activa de la sociedad civil para fortalecer el SICA.

A través de esta dinámica de trabajo se logró identificar que la sociedad civil forma un eje estratégico que deberá fortalecerse para que a la vez fortalezca el Sistema de Integración Centroamericano. También se identificó que es necesaria la comunicación y divulgación de los temas de integración centroamericana a nivel local, nacional y regional para responder a los intereses y necesidades de la población centroamericana.

CAPÍTULO I

Aspectos metodológicos

1.1 Planteamiento del problema:

1.1.1: Descripción del problema:

Para fortalecer un proceso de integración es necesaria la participación de la sociedad civil, sin embargo dentro de la región centroamericana se ha priorizado de sobre manera la integración económica, dejando a un lado el fortalecimiento de las instituciones políticas que permitan la armonización de intereses nacionales, convertidos en políticas regionales. Responde a esta problemática la no vinculación del Parlamento Centroamericano (PARLACEN) al proceso como parte de la participación de la sociedad civil a través de sus partidos políticos y así mismo la no asignación de recursos económicos a las instituciones del sistema de integración. Por esta razón las decisiones regionales recaen a los gobiernos y sus funcionarios, dándole un carácter de sistema gubernamental y no supranacional.

Pese a los tratados centroamericanos y a las cumbres presidenciales centroamericanas, en donde se acuerda fortalecer la participación social dentro del sistema de integración centroamericana y por lo tanto fortalecer el comité consultivo del sistema, los ofrecimientos y pactos realizados no se han transformado a una realidad concreta. El papel del comité consultivo es únicamente el de consulta y debe estar ligado a la representación de sectores de la sociedad civil regional organizada, a lo que se llama red regional, sin embargo carece de fuerza y relevancia ante las decisiones del Sistema de Integración Centroamericana (SICA).

1.1.2 Antecedentes del problema:

Para ubicar al trabajo es necesario comprender que posterior a un contexto internacional bipolar, que trasciende a la región a través de conflictos ideológicos, que junto con problemas estructurales y gobiernos militares provoca conflictos internos y un

rompimiento en los avances de temas de participación a nivel nacional como regional. En los años noventa, la región centroamericana termina el cese al fuego de los conflictos internos de cada país y retoma los temas de democracia y paz a través de Esquipulas I y II con el apoyo del grupo contadora que permiten a la región avances en procesos democráticos.

En este contexto la región fortalece sus valores democráticos de participación y reactiva, en 1991, con el protocolo de Tegucigalpa a la carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), sus ideales integracionistas. Dentro de este protocolo se modifica la estructura del sistema de integración y se le asigna importancia a la sociedad civil implementando el Comité Consultivo.

1.1.3 Formulación del problema:

¿Es la falta de conocimiento por parte de la sociedad civil guatemalteca del proceso de integración centroamericana y su vinculación directa con el SICA, lo que no permite su participación en la problemática de la región?

1.2. Delimitación del trabajo:

El trabajo de investigación se llevó a cabo en base a un tema que tiene repercusión en toda la región centroamericana. Sin embargo se analizó únicamente la situación del Consejo Consultivo del Sistema de Integración Centroamericano (CC-SICA) a nivel de Guatemala y organizaciones de la sociedad civil.

El tema, abarcó desde el año 1991, en donde fue establecido el CC-SICA, como órgano del Sistema de Integración Centroamericano. Luego en los años 2000, época en la que se refuerza el interés político por el fortalecimiento del Comité Consultivo del SICA, como ente encargado de organizar a la sociedad civil centroamericana.

Para este fin se estudiaron organizaciones sociales que conforman el CC-SICA que representan el sector de mujeres, jóvenes y medio ambiente, también el rol del CC-SICA, capítulo Guatemala como vínculo entre el CC-SICA y la sociedad civil, así como los compromisos regionales y a nivel nacional en cuanto al CC-SICA.

1.3. Justificación del estudio:

Para la efectiva participación de las organizaciones de la sociedad civil dentro del proceso de integración centroamericana, es importante divulgar el proceso que actualmente se lleva a cabo en cada país para poder participar en aquellos temas de interés para la región, que afectan directamente a los países centroamericanos.

Debe ser por lo tanto un tema de estudio dentro del campo de las relaciones internacionales a partir de la importancia que tiene la integración centroamericana para enfrentar los problemas que nos presenta la globalización de tipo económico, social y político; desde la perspectiva del nuevo regionalismo. Para determinar como sociedad unificada que tipo de integración es la que se desea y cómo afrontar las problemáticas que asechan a la región.

No se debe desvincular de un proceso tan importante la participación de la sociedad civil, como eje de los procesos democráticos que permitan satisfacer las necesidades que presentan y permitir que su participación enriquezca los procesos políticos, sociales y económicos, para encontrar soluciones creativas y humanas a problemas regionales desde las capacidades locales.

A la vez debe de tenerse claro que los estudios sobre el Sistema de Integración Centroamericana nunca serán suficientes, ya que es un proceso cambiante que debe de estar en constante análisis para lograr optimizar sus instituciones desde los distintos contextos y épocas. También debe de tenerse clara la complejidad institucional que se presenta y que dentro de sus ejes o subsistemas como lo son el subsistema económico, subsistema político y subsistema social, se ha dado mayor importancia al subsistema económico por lo que deben analizarse a profundidad los otros subsistemas para

detectar los problemas a fondo de este sistema y principalmente el elemento humano representado en la sociedad civil organizada.

1.4. Objetivos del trabajo:

El objetivo general de este trabajo fue elaborar una propuesta para fortalecer el SICA, al fortalecer el Consejo Consultivo.

Y los objetivos específicos se centraron principalmente en: Conocer la opinión con respecto al proceso de Integración Centroamericana por parte de la sociedad civil organizada: de los sectores de jóvenes, mujeres y organizaciones dedicadas al estudio del medio ambiente; evaluar el funcionamiento del Consejo Consultivo del Sistema de Integración Centroamericano y en especial el CC-SICA capítulo Guatemala; difundir, las fortalezas y debilidades- del Consejo Consultivo del Sistema de Integración, ya que se conoce y difunde otras instancias del SICA, pero muy poco su Consejo Consultivo.

Para la realización de estos objetivos se presentaron algunos cuestionamientos que se deseaban responder a lo largo del trabajo, logrando la capacidad de dar respuesta a los mismos.

- ¿Cuál es el nivel de divulgación del CC-SICA?
- ¿Cuál ha sido la dinámica que ha trabajado el capítulo CC-SICA Guatemala, para la incorporación de todos los sectores de la sociedad civil?
- ¿Qué impacto ha tenido en Guatemala la creación de capítulos nacionales del CC- SICA, en cuanto a la participación activa de las organizaciones?
- ¿Qué interés poseen las organizaciones civiles para organizarse a nivel regional y conocer sobre el proceso de Integración regional?

- ¿Cuál es la opinión que poseen las organizaciones civiles con respecto al SICA (Sistema de Integración Centroamericana)?
- Hasta la fecha ¿qué organizaciones pertenecen al Consejo Consultivo del SICA?
- ¿Con qué recursos cuenta la sociedad civil, que le permiten en la actualidad o a futuro lograr integrarse a nivel regional?

1.5. Metodología a utilizar:

Para alcanzar los objetivos descritos el trabajo se basó en el uso de la inducción y la deducción como métodos de investigación también la síntesis que permitió realizar conclusiones pertinentes.

Como técnicas para la recolección de la información primaria se utilizó la entrevista dirigida, la cual consiste en realizar una serie de preguntas a expertos sobre el tema con el fin de obtener información cualitativa y cualitativa sobre los temas.

También, se realizaron entrevistas a personas expertas del tema. elaborando 7 entrevistas a expertos pertenecientes a: Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) como miembro del Consejo Consultivo del Sistema de Integración Centroamericano (CC-SICA), personas pertenecientes al CC-SICA capítulo Guatemala y del SICA siendo estos funcionarios. Estas entrevistas aportaron información de calidad al trabajo.

A la vez se utilizó la investigación documental haciendo uso de la ubicación de las fuentes a consultar y la realización de fichas bibliográficas, posteriormente se leyeron los documentos y se analizó su contenido con el fin de clasificarlo y obtener la información necesaria para la realización del trabajo.

Se consultó bibliografía referida al tema. Para este fin se visitaron bibliotecas y páginas de internet; reportes de cumbres presidenciales, documentos del SICA,

documentos del CC-SICA; páginas de internet relacionadas con los temas. Utilizando posteriormente el análisis y la síntesis para poder obtener información.

1.6. Resultados esperados:

Con la elaboración de esta investigación, se buscaba analizar la participación de la sociedad civil dentro del sistema de Integración Centroamericana, su interés y principalmente su opinión acerca de la estructura y cómo esto contribuye a lograr sus fines.

El principal resultado consistía en describir cómo funciona el CC-SICA, para que de esta forma las organizaciones interesadas se involucren en el proceso a través de los espacios que existen. Así como brindar un aporte para la organización de la institución.

CAPITULO II

Integración Centroamericana

2.1 Teoría de la Integración:

El proceso de integración más avanzado, en la actualidad, es el proceso de la Unión Europea. Es por esto que se parte de las teorías de integración que permitieron su origen y evolución, para analizar otros procesos de esta índole. Aunque el contexto, la cultura, la política y las costumbres son componentes distintos entre la Unión Europea (UE) y el Sistema de Integración Centroamericana (SICA), es importante analizar algunos elementos específicos de la teoría de la integración que puedan ayudar a construir el análisis de este trabajo desde la perspectiva de la sociedad civil y su desarrollo dentro de los proceso de integración.

La integración se define según Robert Marjolin, como una forma avanzada de cooperación y unidad al término de una armonización que implica consulta, conversación y acuerdo. Para Jan Tinbergen la integración es el establecimiento de una estructura internacional que elimina obstáculos artificiales para el funcionamiento óptimo de la economía global. Por otro lado Kindleberger y Myrdal incluyen los factores sociales como importantes en la destrucción de las barreras no económicas¹.

Las teorías de la Integración, han sido desarrolladas durante el período entre guerras y posteriormente en el período de la Segunda Guerra Mundial. Desde distintos enfoques y por distintos autores. Reconociendo que “una teoría es un conjunto de constructos, definiciones y proposiciones relacionadas entre sí, que presentan una visión sistemática de fenómenos especificando relaciones entre variables²”, se desarrollará un análisis teórico que conduzca a una definición y postura aplicable a este trabajo.

¹ RUBIO, Luis Arnoido. Conceptos de integración. Programa de aprendizaje en Línea UNED. Costa Rica. 2007. Consultado el 11 de junio de 2009.

² OYARZÚN, Lorena. Sobre la Naturaleza de la Integración Regional: Teorías y debates. http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-090X2008000200004&script=sci_arttext. Consultado el 15 de julio 2009.

2.1.1 Regionalismo:

Es necesario tener claro que el término región, se refiere al escenario en donde se manifiestan una serie de interacciones que dan forma al regionalismo. La región implica la existencia de una conciencia e identidad regional; el regionalismo, según Nye es la formación de grupos interestatales que se organizan en base a la región³. También se identifica el regionalismo como la cooperación entre gobiernos u organizaciones no gubernamentales en tres o más países geográficamente próximos e interdependientes para procurar ganancias mutuas en una o más áreas temáticas.

El regionalismo es un proceso, por lo tanto es posible hacer referencia a grados de regionalidad tales como: región como unidad geográfica; región como sistema social; la cual se manifiesta a través de relaciones translocales entre grupos humanos esta se considera una región primitiva; región como esquema de cooperación organizada en los ámbitos cultural, económico, político o militar, correspondiente a una región formal; región como sociedad civil, que se expresa en marcos organizacionales que fomentan la comunicación social y la convergencia de valores y región como sujeto activo con identidad propia y estructura de toma de decisiones, características de una región estado⁴. A largo plazo, el interés regional emerge para reemplazar el nacional, esto se refiere a reemplazar el nacionalismo y desarrollar una sociedad globalizada. Concepción difícil de aceptar desde un paradigma realista en donde no se concibe que el Estado unitario y soberano, adopte una ruta que conduzca a su auto-destrucción.

2.1.1.1 Viejo y Nuevo Regionalismo:

Se torna necesario entender el escenario en el que se desarrollan las teorías de Integración, corresponden en su mayoría a un escenario donde se plantea un

³ *Ibíd.* Consultado el 15 de julio 2009.

⁴ HETTNE, citado en MURILLO, ZAMORA, Carlos. Regímenes de Integración Regional. Una aproximación teórica. Costa Rica. Mayo 2002. Universidad Nacional sistema de estudios de Posgrado. Pág. 351.

regionalismo enfocado en la convivencia de manifestaciones de economía capitalista, en la cual no existe la intervención del Estado y economía planificada, en la que el Estado administra la economía, inmerso en un contexto mundial de bipolaridad, lo cual desató guerras a nivel mundial.

El viejo regionalismo, se basa en la homogeneidad sociocultural entre estados, *producto de historia común, proximidad geográfica y afinidad cultural*, también homogeneidad de sistemas y regímenes políticos, existencia de percepciones comunes sobre seguridad y de prioridades de política exterior así como el establecimiento entre Estados con situaciones económicas y sociales similares. Otra de las características de este regionalismo corresponden a poseer un carácter cerrado, introvertido y excluyente en donde los procesos son de carácter intergubernamental pero desarrollando igualdad en el compromiso de las partes e igual ritmo en las estructuras de cooperación. De alguna forma estas son las características de lo que se reconoce como: viejo regionalismo, que se desarrollo durante los años 1950 y 1960, principalmente apoyado por el bipolarismo existente en el contexto internacional⁵.

El nuevo regionalismo, representa el predominio de las tesis del mercado como el principio organizativo, funcional y normativo que rige el orden mundial, parte igualmente de la heterogeneidad de los componentes, reconociendo la unidad, la diversidad y relatividad del factor geográfico, como criterio de participación y la diversidad de modelos políticos. El nuevo regionalismo da lugar a grupos con diferentes percepciones sobre temas de seguridad y prioridades políticas así como la forma en que estos deberían de insertarse en el mundo. Su carácter es abierto pues permite múltiples relaciones interregionales, el proceso político es más incluyente y permite mayor participación de actores no estatales. Existen también formas de geometría variables, reconociendo una integración funcional y sectorial. "Para Centroamérica, es necesario considerar lo que se ha denominado en otro momento como la integración informal, entre pueblos y comunidades epistémicas"⁶ la concepción que se observa con esta tendencia es que se pretende romper con la dinámica geográfica, para caer en el

⁵ Op cit. MURILLO, Zamaro Carlos. Pág 357.

⁶ *Ibidem*. Pag 358.

multilateralismo, el sectorialismo y la globalización, dejando a un lado el cooperativismo por cercanía geográfica. Se puede llegar a definir el nuevo regionalismo como un proceso multidimensional de integración regional que incluye aspectos económico-políticos, sociales y culturales.

El nuevo regionalismo se consolida, como proceso, en la década de los años noventa; momento en el que en Centroamérica terminan los conflictos armados y se promueve la participación ciudadana, dentro del proceso de integración a partir del Protocolo de Tegucigalpa. Es indispensable comprender que la dinámica internacional tiene influencia directa con los acontecimientos regionales e influyen en las decisiones tomadas a nivel nacional y regional.

La integración regional, implica una transferencia de potestades, deberes y responsabilidades de un agente a otro en una región específica, sin que ello implique la desaparición de los primeros. Manfred Mols⁷, define la integración como un caso especial de cooperación internacional, en la cual el trabajo conjunto de diferentes Estados, conduce idealmente a una nueva unidad. Esta definición se entenderá de mejor manera al comprender las teorías de integración.

2.1.2 Federalismo:

El federalismo es un modelo que rechaza la soberanía estatal ilimitada, el nacionalismo, los regímenes totalitarios y la guerra. Defiende el derecho de todo individuo y grupo humano a organizarse y hacerse representar ante las autoridades. El federalismo propone la asociación basada en el respeto mutuo, reconocimiento, reciprocidad, igualdad y consenso, es esencialmente anticentralista y antiabsolutista. Se basa principalmente en un pacto federal o constitución y se establecen procedimientos de asamblea constituyente. Uno de sus principios claves es la *subsidiariedad* o *exacta adecuación*, es decir, que las decisiones se tomarán en el nivel correspondiente, ya sea

⁷ Manfred Mols, citado en BOLLIN, Christina. Centro América: Situación y perspectivas del proceso de integración a finales de los noventa. INCEP. Temas y documentos de debate. pág. 16.

a nivel municipal, regional, de Estados u organización supranacional, en razón de la naturaleza y capacidad de las autoridades⁸. La idea de un "gobierno" de múltiples niveles se puede aplicar tanto a entidades públicas como privadas y es visto como una fortaleza al permitir la descentralización que permite resolver problemas con mayor efectividad.

2.1.3 Teoría Funcionalista:

A partir de las teorías que más se adaptan a este estudio se encuentra la teoría funcionalista de la integración. La cual está representada por Miltrany⁹, a través de su trabajo a Working Peace System realizado en 1943. Esta teoría analiza la formación de bloques que nacen de necesidades funcionales, en la que cada Estado decide integrarse porque ve en ello una oportunidad de aumentar el bienestar de sus ciudadanos o simplemente por interés nacional.

La teoría funcionalista se fundamenta en el supuesto de la incapacidad del Estado moderno de satisfacer las necesidades de interés nacional. Por esta razón propone la creación de una red de organizaciones internacionales que irán asumiendo la gestión de sectores concretos, con el fin de satisfacer las necesidades de los ciudadanos. De este modo se producirá una paulatina transferencia de las lealtades desde los estados hacia las distintas organizaciones supranacionales. Esta teoría es propicia para analizar la participación ciudadana, ya que sus intereses son vistos como el principal motivo de la integración. Al aplicar esta teoría a la realidad centroamericana y en especial la guatemalteca se analizará el grado de interés que la misma sociedad civil tiene en las problemáticas actuales y su grado de incidencia desde el Sistema de Integración Centroamericana (SICA). Son éstas las principales premisas que se analizarán para la realización de este trabajo.

Dentro de este trabajo también se utiliza la premisa del funcionalismo en la que se sostiene que los seres humanos necesitan ser racionales sobre sus necesidades y a la vez creativos respecto a la construcción de instituciones con autoridad que puedan

⁸ Héraud, citado en : citado en MURILLO, ZAMORA, Carlos. Pag 352

⁹ KRELL, Marcela. Personal blog. Teorías Europeas de la Integración Regional. Mercosur abc. 2007.

cumplir las funciones a ellas designadas¹⁰, bajo este esquema es necesario analizar la acción del Comité Consultivo del Sistema de Integración Centroamericano y observar si su función refleja las necesidades de la sociedad civil.

Continuando en la línea de Mitrany se reconoce su creencia en que las instituciones transnacionales podían ser mejores que los Estados y más eficientes proveedoras de bienestar. Lo que traería aparejado dos efectos probables.

En primer lugar, la realización eficiente de tareas por parte de instituciones transnacionales resultaría en un proceso de transferencia de lealtades populares que se alejarían del Estado Nación. Segundo, las probabilidades de conflicto internacional se reducirían. La aplicación de un enfoque tecnocrático y racionalista al gobierno humano era el eje de un sistema basado en la paz. Entonces, el funcionalismo tiene dos costados: uno tecnocrático y racionalista y otro altamente normativo. La soberanía era el "enemigo" de Mitrany. La búsqueda de formas de gobierno que maximizaran el bienestar estaba fundada en una aversión por las formas políticas que indujeron a las dos Guerras Mundiales en el siglo XX. El lema del funcionalismo era "*forms follows function*". El diseño de soluciones institucionales debía ser un proceso abierto y flexible¹¹.

El funcionalismo critica los estudios centrados en el análisis del conflicto interestatal, pues se excluía la cooperación e integración fundamentales para promover la paz eliminando el marco de suma-cero. Del mismo modo, proporcionó una alternativa a las más tradicionales concepciones del Estado y de la soberanía, desarrolladas por la escuela dominante del momento, la teoría realista. El funcionalismo propuso un sistema de red de transacciones que en colaboración con los gobiernos y la ciudadanía lograría satisfacer las necesidades básicas del ser humano. Su vínculo yacería en compartir intereses comunes, permitiendo que el individuo entrase en una variedad de relaciones con distintas lealtades, no necesariamente asociadas a un territorio o Estado. La colaboración funcional exitosa en un sector generaría necesidad de

¹⁰ Ibidem

¹¹ Ibidem.

colaboración funcional en otros sectores produciéndose así una ramificación. La naturaleza y el grado de los poderes transferidos no dependería de la naturaleza de la tarea y, de acuerdo con la experiencia, podrían ser aumentados o reducidos¹².

2.1.4. Teoría Neo Funcionalista:

Otra de las teorías que se fusionan para la elaboración de este trabajo es el Neofuncionalismo, este enfoque ha sido incorporado al estudio de la integración Europea hacia fines de los años cincuenta y durante la década de los años sesenta. Entre sus principales figuras, se encuentran Ernst Hass, Jean Monet y Robert Schuman. Su enfoque implicaba un rechazo directo al movimiento idealista y federalista¹³. La estrategia que emergía para construir una comunidad Europea podría sintetizarse en los siguientes puntos:

1. En una primera instancia, integrarse en forma modesta en áreas de “baja política” pero en sectores económicos estratégicos (carbón y acero, por ejemplo).
2. Crear una alta autoridad sin dejar de considerar el bagaje de intereses nacionales para lograr la integración.
3. La integración particular de ciertos sectores nacionales crearía presiones funcionales para el resto. La consecuencia sería un gradual y progresivo entramado de las economías nacionales.
4. La integración profunda no sólo sería promovida por una alta autoridad. En forma gradual, los intereses sociales cuyas lealtades habían sido dirigidas hacia formas nacionales de autoridad, comenzarían a percibir un cambio en la ubicación de la autoridad significativa y transferirían sus lealtades hacia la arena supranacional ya que buscarían la ruta más efectiva para la satisfacción de sus intereses materiales.

¹² OYARZÚN, Serrano Lorena. Sobre la Naturaleza de la Integración regional: teorías y debates. www.scielo.cl/scielo.php. consultado el 4 de agosto del 2009.

¹³ *Ibíd.*

5. La profundización de la integración económica crearía la necesidad de una mayor institucionalización ya que una integración expansiva requeriría una mayor complejidad regulativa.

6. La integración política era entendida como una consecuencia o efecto colateral de la integración económica.

7. La gradual integración económica, acompañada de una institucionalización supranacional, era concebida como una ruta efectiva para la creación de un sistema de paz a largo plazo en Europa. Los arquitectos de la integración de post guerra tenían en mente como objetivo último, alguna forma de unidad política entre Estados del continente, o al menos, algún arreglo que permitiera la integración de Alemania Occidental al *mainstream* de Europa Occidental y previniera la recurrencia del conflicto Franco-Alemán. La unidad política, y por lo tanto la paz, sería la consecuencia última de instituciones que debían diseñarse con la intención específica de guiar el proceso de integración.

Las ideas neofuncionalistas emergieron en el obra de Ernst Hass en su libro *The Uniting Europe*, publicado en 1958. Esta corriente, de manera análoga a su predecesora –el funcionalismo- reinstaló el tema de la acción política en el proceso de integración. Sin embargo, la motivación que llevaría a la confirmación de comunidades políticas post-nacionales no sería el automatismo tecnocrático sugerido por Mitrany sino la búsqueda del propio interés por parte de los actores involucrados. El neofuncionalismo se construyó en torno a la proposición de que una sociedad internacional de Estados podía adquirir las características procedimentales de un sistema político doméstico. Para que estos cambios tuvieran lugar, era importante que las nuevas instituciones a nivel regional tomaran en cuenta a los grupos sociales.

En otros de sus postulados se sostiene que la integración beneficiaría a los grupos de interés domésticos por lo que éstos presionarían a su gobierno en tal sentido. El efecto neto sería un aumento en el apoyo a la integración emanado desde los sistemas políticos nacionales combinado con una mayor propensión por parte de los

actores estatales a negociar acuerdos de integración y ceder autoridad a instituciones de nivel regional. En síntesis, el concepto más importante y discutido del neofuncionalismo era el de *spillove* (desbordamiento), que fue utilizado para representar los mecanismos que conducían a los procesos de integración. En la formulación original de Haas, el derrame se refería a la forma en que la creación y profundización de la integración en un sector económico crearía presiones para una mayor integración económica dentro y más allá de ese sector¹⁴.

El *spillover* hacia otras esferas podría incorporar ámbitos socioculturales y políticos, incluso en campos tradicionalmente asociados a la *high politics* (defensa, y seguridad). Sus hipótesis se basaron en el estudio de la Comunidad Europea del Carbón y Acero (CECA) y su posterior desbordamiento con la creación de la Comunidad Económica Europea (CEE) y la Comunidad Europea de Energía Atómica (CEEA) (Haas, 1958). El neofuncionalismo privilegió el estudio de las élites, la ideología y las instituciones, ya que el poder no era separable del bienestar y la integración sería impulsada -o no- por grupos de interés, dependiendo de sus expectativas de ganancia o pérdida¹⁵.

Algunas de las generalizaciones encontradas por Haas, son de gran utilidad para los procesos de integración entre las cuales se encuentran que: en primer lugar, los miembros de los grupos regionales se perciben más interdependientes a medida que las transacciones aumentan entre ellos. Estos evaluarán la integración de manera negativa si perciben que otros miembros obtienen mayores ganancias, por el contrario, la catalogarán de positiva si adquieren mayores o iguales beneficios. El tamaño relativo de los Estados miembros no es un buen indicador para predecir el éxito o fracaso de la integración regional. En cuanto a resolución de conflictos reconoce que, el incremento de canales institucionales en una región, tanto públicos como privados, estimula la interdependencia entre los miembros a medida que estos utilizan los mecanismos de resolución de conflictos.

¹⁴ Op cit. OYARZÚN.

¹⁵ *Ibidem*.

La integración es un proceso y por lo mismo, es difícil prever en base a una cantidad de actividades integrativas si el proceso culminará en la federación o unión política. La creación del mercado común es la manera más rápida de conducir la integración regional y maximizar el desbordamiento. Los países seguros de sus recursos y tamaño no tienen mayor interés en la integración. Los diferentes estadios de desarrollo entre los Estados inhibe la evolución de concordancia regional de las élites. Si los Estados al integrarse se perciben débiles y victimizados frente a un hegemon o en el sistema global, se incrementará la búsqueda de integración, ya que podría ser la vía para mejorar su posición relativa en la distribución de poder.

Otros de los puntos importantes de Haas¹⁶ indican que: Otros esquemas de integración regional son de suma ayuda, aunque sólo por un determinado tiempo. Cualquier esquema de integración está inserto dentro de un sistema internacional, por lo que su éxito depende en buena medida en no 'enemistarse' con otros bloques o potencias.

A medida que se fueron desarrollando los procesos de integración los neofuncionalistas observaron algunos vacíos en sus análisis, principalmente relacionados con la incapacidad para explicar la iniciación del proceso. Las deficiencias también se advirtieron al no abordar temáticas como la congruencia entre lo nacional-regional, dimensión internacional, el cambio actitudinal, aprendizaje de los miembros y la falta de un modelo o teoría especial para los países en vías de desarrollo. "Posteriormente integraron esas dimensiones, enriqueciendo la teoría y creando sofisticados modelos de análisis. Para explicar la secuencia de eventos desde que se inicia un proceso, se mantiene, crece y/o se estabiliza, incorporaron variables como la complementariedad de las élites, la percepción de beneficios de las transacciones, el

¹⁶ *Ibidem.*

papel de la presión externa, la sustitución de un tipo de liderazgo a otro o la emergencia de nuevos actores, especialmente no estatales¹⁷.

2.1.5. Transaccionalismo:

Para el análisis de este trabajo no se puede dejar a un lado la teoría de Karl Deutsch, quien estudia la integración de comunidades nacionales. Sus trabajos señalan la importancia de la comunicación como mecanismo clave para la movilización social de las comunidades, esta teoría sostenía que en la medida en que las transacciones entre los países Europeos se intensificarán, también aumentaría la interacción entre los pueblos, lo que contribuiría a lograr un mayor sentido de pertenencia¹⁸. El elemento clave para realizar un estudio basado en reconocer, si la sociedad civil conoce o no los temas de Integración se analizan desde la comunicación que existe entre el SICA y la sociedad civil. Siendo esta una teoría alterna a la teoría de la Integración de Miltrany.

El transaccionalismo presentaba dos formas distintivas de comunidad: La comunidad amalgamada: involucra la fusión formal de unidades separadas en una unidad más amplia a través de una estructura de gobierno. Comunidad pluralista de seguridad: los Estados miembros retienen sus identidades legales independientes; la integración se produce sin fusión institucional o sin la creación de una alta autoridad. No obstante, permite el tipo de interacción social que se considera conducente a la integración. Esta segunda forma era la preferida por Deutsch dado que era más fácil de llevar a la práctica y potencialmente más duradera que la comunidad amalgamada.

Deutsch, propone cuatro dimensiones en un proceso de Integración entre los cuales encuentra: el dominio; que se compone de las poblaciones de las áreas geográficas integradas; el alcance, se refiere a los distintos aspectos políticos, económicos, sociales, culturales, donde se aplica la relación de integración; el grado

¹⁷ Schmitter, Lindberg y Nye mencionados en, OYARZÚN, Lorena. Sobre la Naturaleza de la Integración Regional: Teorías y debates. http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-090X2008000200004&script=sci_arttext. Consultado el 4 de agosto 2009.

¹⁸ *Ibidem*. Consultado el 4 de agosto 2009.

son las gratificaciones, beneficios o carencias de las unidades integradas; el peso, comprende la cohesión del sistema integrado que prueba su capacidad para afrontar tensiones, presiones, desequilibrios y divisiones¹⁹.

2.1.6: Análisis de las teorías y concepto de integración:

Aplicando estas teorías al marco de la Integración Regional Centroamericana, es necesario comprender que no existe una teoría de las anteriores que haya surgido precisamente para este contexto. Las formulaciones teóricas de Integración fueron desarrolladas a través de paradigmas como el idealismo y el realismo y a partir de los debates entre el tradicionalismo y cientificismo que evolucionaron principalmente en Europa.

Si se analiza la realidad centroamericana a luz del federalismo, en la actualidad, se puede observar que no existe una constitución comunitaria que permita adaptar esta teoría a un estudio profundo para su análisis, aunque a partir de los años noventa se hace una renovación en sus instituciones no se plantea como una federación, en ninguno de sus protocolos. Otro de los motivos por los que no se podría analizar a la región centroamericana dentro de esta teoría sería la falta de una política exterior común, capaz de unificar la región como una federación.

La teoría funcionalista se basa en la incapacidad de los Estados modernos de satisfacer las necesidades de interés nacional. Por esta razón propone la creación de una red de organizaciones internacionales que irán asumiendo la gestión de sectores concretos, con el fin de satisfacer las necesidades de los ciudadanos. De este modo se producirá una paulatina transferencia de las lealtades desde los estados hacia las distintas organizaciones supranacionales. Como se citó anteriormente la teoría funcionalista cree que los seres humanos necesitan ser racionales sobre sus necesidades y a la vez creativos respecto a la construcción de instituciones con

¹⁹ Op cit. OYARZÚN.

autoridades que puedan cumplir las funciones designadas. También se hace referencia a la realización eficiente de tareas por parte de instituciones transnacionales que resultaría en un proceso de transferencia de lealtades populares que se alejarían del Estado Nación provocando la reducción de conflictos internacionales²⁰. En cuanto a esta teoría su aplicación se acerca más a la realidad centroamericana, porque esta ha sido influenciada por el funcional- estructuralismo norteamericano en donde la función va íntegramente relacionada a la organización, bajo este argumento se ha apoyado la reducción de las funciones de los gobiernos que han sido trasladadas a organizaciones no gubernamentales. Privatizando de esta manera funciones que le corresponderían a instituciones gubernamentales y creando de esta forma una doble función con incremento al presupuesto nacional.

A la vez no se puede analizar el actual proceso de Integración centroamericano desde una teoría funcionalista como tal, pues la transferencia de lealtades populares a instituciones transnacionales representaría la desaparición misma del Estado-Nación cosa que no pasa en los países centroamericanos pues actualmente prevalece un paradigma realista. Aunque son muchas las organizaciones no gubernamentales transnacionales quienes asumen parte de las responsabilidades de los gobiernos, no se concibe un Sistema de Integración Centroamericano (SICA), con capacidades soberanas sobre los mismos gobiernos. Está claro que el actual Sistema de Integración Centroamericano es un sistema Intergubernamental y no supranacional.

Dentro del análisis de la sociedad civil, es importante analizar los intereses que existen por parte de algunos sectores de participar en el CC-SICA. Tomando en cuenta que el Neo funcionalismo entiende la integración como un proceso más que un resultado, viendo a la sociedad compuesta por una multiplicidad de actores e intereses que se configuran en grupos, se puede analizar el proceso centroamericanos desde algunas premisas neo funcionalistas. La búsqueda de la paz a través de instituciones regionales capaces de cubrir las necesidades de los ciudadanos centroamericanos.

²⁰ Op cit.

Por otro lado, Deutsch²¹ consideraba a la comunidad como condición para la integración, sería capaz de ser el mecanismo clave para la movilización social de las comunidades. En el caso del SICA y del trabajo a realizar, es necesario identificar que la comunicación es clave para lograr el sentido de pertenencia entre las organizaciones de sociedad civil y todo el Sistema de Integración Centroamericano, existiendo un vínculo entre las organizaciones de sociedad civil y todo el Sistema de Integración Centroamericano.

Analizadas las teorías y su aplicabilidad para este trabajo se entiende por *integración a un proceso; económico, social, cultural y político que sobrepasa los modelos intergubernamentales, para transferir expectativas hacia una entidad supranacional capaz de cohesionar una región que posee un espacio físico común y que busca como fin último, la satisfacción de las necesidades de sus ciudadanos, principalmente la seguridad y paz.*

2.2. Integración Centroamericana:

La región centroamericana había tenido varios intentos de Integración, antes de realizarse lo que hoy se conoce como El Sistema de Integración Centroamericana. Desde la Federación Centroamericana en 1823, el Mercado Común Centroamericano en los años 1960. Posteriormente los procesos administrativos, políticos y sociales poseen un estancamiento con los conflictos armado que afectaban a El Salvador, Nicaragua y Guatemala principalmente pero teniendo repercusiones para toda la región²².

²¹ Trabajos Monográficos sobre Deutsch: <http://www.monografias.com/trabajos17/karl-deutsch/karl-deutsch.shtml> consultado el 10 de julio de 2009.

²² CARPIO NICOLLE, ROBERTO. *Unión Centro Americana, Pensamiento y Acción. Colección centroamericana Caminos para la paz, Volumen I. Pensamiento y Acción. Centroamérica. Pag. 9-11.*

La preocupación por la situación socio-política de los países centroamericanos que se encontraban sumergidos en conflictos internos, aislando a la región del contexto internacional, llevo a los políticos, liderados por el entonces presidente de Guatemala, Marco Vinicio Cerezo Arévalo, ha suscribir los acuerdos de Esquipulas I y II con la finalidad de buscar la paz en la región. Precedente importante para los cambios que posteriormente se realizan para mejorar la estructura organizativa y funcional de la Integración Centroamericana.

Bajo este nuevo contexto de paz, en los años 1991, con el Protocolo de Tegucigalpa, se decide reformar la carta de la Organización de Estados Centroamericanos, ODECA, suscrita desde 1951, esto con el fin de conformar el Sistema de Integración Centroamericana²³.

Los propósitos de esta reforma se centran en consolidar la democracia; “concretar un nuevo modelo de seguridad regional sustentado en un balance razonable de fuerzas, el fortalecimiento del poder civil, la superación de la pobreza extrema, la promoción del desarrollo sostenido, la protección del medio ambiente, la erradicación de la violencia, la corrupción, el terrorismo, el narcotráfico y el tráfico de armas”; asegurar el desarrollo pleno del individuo y la sociedad en su conjunto, lograr un sistema regional de bienestar y justicia económica y social para Centroamérica; fortalecer el sistema financiero centroamericano; insertar a la región dentro de la economía internacional; promover el desarrollo sostenible económico, social, cultural y político; establecer acciones dirigidas a preservar el medio ambiente y conformar el Sistema de la Integración Centroamericana²⁴.

²³ Ibídem Pag 127.

²⁴ Protocolo de Tegucigalpa. XI Cumbre de Presidentes Centroamericanos.

Estos principios marcan el inicio de un sistema en donde se declara el fortalecimiento del poder civil como uno de sus propósitos que guiaran la implementación de mecanismos para lograr este fin.

Es aquí en donde se constituye y se conforma la estructura organizativa actual del Sistema de Integración Centroamericana y se convierte necesario comprender esta estructura para ubicar posteriormente el lugar que ocupa la Sociedad Civil dentro de todo este sistema.

2.2.1 Instituciones del Sistema de Integración Centroamericana (SICA)

Dentro de la Estructura Institucional que a partir del protocolo de Tegucigalpa se instauró se observa que se desarrollan instituciones y órganos que gozan de autonomía funcional, capaces de coordinarse intersectorialmente y que aseguran la ejecución eficiente y el seguimiento constante de las decisiones de las Reuniones de Presidentes²⁵.

Los sub-sistemas del Sistema de Integración Centroamericano corresponden al funcionamiento de los sectores económico, social, cultural y político. Los órganos que conforman el Sistema de Integración Centroamericana corresponden a:

2.2.1.1: La reunión de presidentes: órgano supremo del Sistema de Integración Centroamericana, se integra por los presidentes constitucionales de los Estados miembros, las reuniones se realizan ordinariamente cada semestre y extraordinariamente cuando los presidentes así lo decidan. En estas reuniones se deberán de tomar decisiones con respecto a materia de democracia, desarrollo, libertad, paz y seguridad. A ellos corresponde, definir y dirigir la política centroamericana, dar seguimiento a sus mandatos y decisiones, armonizar las políticas

²⁵ Protocolo de Tegucigalpa. Art. 8.

exteriores de sus Estados y fortalecer la identidad regional dentro de la dinámica de consolidación de una Centroamérica unida²⁶.

En las reuniones de presidentes las decisiones son tomadas unánimemente, sin embargo sus decisiones tienen algunas desventajas porque le otorgan al sistema un carácter intergubernamental y no comunitario²⁷. La comunicación que existe para trasladar las resoluciones que en estas reuniones se efectúan es poca o en algunos casos nula. Según el Ingeniero Martínez, representante del Consejo Superior Universitario Centroamericano²⁸ esto provoca repercusiones importantes para la sociedad civil, quienes pocas veces se enteran de las agendas o resoluciones que en este órgano se resuelven y no permite la ejecución eficiente de dichas decisiones.

2.2.1.2 El Consejo de Ministros: Integrado por los ministros del ramo y en caso extraordinario por los viceministros. Corresponde a este órgano dar el seguimiento que asegure la ejecución eficiente de las decisiones adoptadas por la Reunión de Presidentes en lo que concierne a su ramo y preparar temas que pueden ser tratados en las Reuniones de Presidentes²⁹.

El Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores es el órgano principal de Coordinación. Corresponde a ellos lo relativo al proceso de democratización, pacificación, seguridad regional y otros temas políticos, así como la coordinación y seguimiento de las decisiones y medidas políticas de carácter económico, social y cultural que puedan tener repercusiones internacionales. Según el Art.17 del Protocolo de Tegucigalpa "Le corresponde la aprobación del presupuesto de la organización central, elaboración de agenda y preparación de las Reuniones de Presidentes, la representación de la región ante la comunidad internacional, la ejecución de las decisiones de los presidentes en materia de política internacional regional y la recomendación sobre el ingreso de nuevos miembros"

²⁶ Protocolo de Tegucigalpa art. 15.

²⁷ Op cit. BOLLIN, Christina pag 36.

²⁸ Ibidem. Pag 36.

²⁹ Protocolo de Tegucigalpa Art 16 y 17.

El sector más dinámico de ministros es el sector económico, los ministros de economía se reúnen mensualmente, lo que no se observa en los otros sectores dejando a un lado los temas de medio ambiente, lo social, la salud o vivienda como ejemplos³⁰.

2.2.1.3 El Comité Ejecutivo: órgano permanente, que se integra por un representante de cada uno de los Estados Miembros nombrados por los presidentes a través de los Ministros de Relaciones Exteriores. El Comité se reunirá una vez por semana y extraordinariamente cuando sea convocado. Está encargado de: asegurar la ejecución de las decisiones adoptadas en las Reuniones de Presidentes, proponer al consejo de Ministros de Relaciones Exteriores el establecimiento de las Secretarías y Órganos subsidiarios que sean necesarios para cumplir el objetivo del SICA; aprobar reglamentos e instrumentos que se elaboren por las Secretarías u otros órganos³¹. El Comité Ejecutivo nunca funcionó como inicialmente fue planteado, dejando como órgano permanente activo, únicamente a la Secretaría General.

2.2.1.4: La Secretaría General: órgano permanente dirigido por el Secretario General es el más alto funcionario administrativo del SICA y posee dentro de sus funciones: representar al SICA en el ámbito internacional, ejecuta y coordina la ejecución de los mandatos que deriven de las Reuniones de Presidentes, consejo de Ministros y Comité Ejecutivo, gestionar y suscribir instrumentos internacionales, gestionar la cooperación financiera y técnica, así como asegura los servicios de Secretaría y los servicios técnicos y administrativos que fueran necesarios. Gestiona los aportes de los países miembros³².

De los órganos principales, es el único con carácter supranacional centroamericano. Aunque casi no existe información dirigida al ciudadano común, ni medios de comunicación activa para divulgar sus actividades. La secretaría General encuentra debilidades también en la comunicación que existe con los Ministros de Relaciones Exteriores. Otra de sus debilidades, recae en la captación de recursos para

³⁰ Op cit. BOLLIN, Christina. Pág. 38.

³¹ Protocolo de Tegucigalpa. Art. 24.

³² Protocolo de Tegucigalpa. Art. 25 y 26.

su funcionamiento. En los años 1993-1997 contó con el apoyo financiero de Taiwán³³. En la actualidad la Unión Europea a través de su programa de apoyo a la Integración Regional Centroamericana, (PAIRCA) sostiene muchas de sus actividades, los estados por su parte no tienen sanciones al no contribuir con su cuota, la cual debería de ser anual.

2.2.1.5 El Parlamento Centroamericano (PARLACEN): es creado por el art. 12 del Protocolo de Tegucigalpa. Como órgano de planteamiento, análisis y recomendación. Posee su sede en la república de Guatemala. En cuanto a los diputados el reglamento Interno del PARLACEN, expresa que los diputados son representantes de los pueblos, electos libre, directa y democráticamente³⁴. Dentro del PARLACEN, existen comisiones de trabajo permanentes, extraordinarias y especiales, dentro de las comisiones permanentes se encuentran: la Comisión política y de Asuntos Partidarios; la comisión de paz, seguridad Ciudadana, Derechos Humanos y Grupos Étnicos; la comisión de Educación, Cultura, Deporte, Ciencia y Tecnología; la comisión de Asuntos Monetarios y Financieros; la Comisión de Educación, Cultura, Deporte, Ciencia y Tecnología; la comisión de Asuntos Agropecuarios, Pesca, Medio Ambiente y Recursos Naturales; la Comisión de la Mujer, Niñez, Juventud y familia; la Comisión de Desarrollo Municipal y Participación Ciudadana; Comisión de Salud, Seguridad social, Población y Asuntos laborales y Gremiales; Comisión de Asuntos Jurídicos, Derecho Comunitario e Institucional Regional; Comisión de Relaciones Internacionales, Comisión de Turismo y La Comisión de Integración, Comercio y Desarrollo Económico³⁵

Son miembros del PARLACEN, todos los países centroamericanos, exceptuando a Costa Rica. Actualmente (año 2009) el Presidente Panameño, Ricardo Martinelli solicitó el retiro de los diputados panameños del PARLACEN, ofrecimiento realizado desde su campaña. Situación que por motivos de acuerdos realizados anteriormente no puede ser una política de gobierno sino más bien de Estado que debe ser analizada. Pues a partir del Protocolo de Tegucigalpa en su artículo 5, los miembros se comprometen a

³³ Op cit. Bollin, Christina pag 42.

³⁴ Reglamento Interno del Parlamento Centroamericano. Art. 6

³⁵ Reglamento Interno del Parlamento Centroamericano. Art 25

aceptar plenamente las obligaciones de esta Carta, y por medio del artículo 6, se obligan a abstenerse de adoptar medidas unilaterales que pongan en peligro la consecución de los propósitos y principios del Sistema de Integración Centroamericano.

El actual, Presidente de la Comisión de Integración, Comercio y Desarrollo Económico, del PARLACEN, el Diputado por Guatemala Carlos Gómez³⁶, comenta que: la falta de vinculación de éste órgano, no es más que una situación de falta de voluntad política por parte de los mandatarios, quienes no han aprendido a delegar y compartir funciones. Esta comisión se ha interesado por apoyar procesos con la sociedad civil, realizando algunas consultas populares sobre temas de interés para la región, como por ejemplo, el medio ambiente y la seguridad. Lamentablemente en la actualidad el PARLACEN, no es vinculante sino un órgano de recomendaciones que debe de posicionarse a nivel Regional a través del apoyo de la sociedad regional.

2.2.1.6: La Corte Centroamericana de Justicia: es creada por el art. 12 del protocolo de Tegucigalpa, con el fin de garantizar el respeto al derecho, en la interpretación y ejecución del protocolo, es un órgano judicial principal y permanente del SICA, cuya jurisdicción y competencias regionales son de carácter obligatorio para los Estados.³⁷ Aunque también representa un reto pues no todos los Estados miembros signatarios del Protocolo de Tegucigalpa son miembros de la Corte Centroamericana de Justicia, dando lugar a una Integración a la Carta. En la actualidad sólo Costa Rica no es miembro del convenio constitutivo y Guatemala terminó su proceso de integración en el año 2008.

2.2.1.7: El Comité Consultivo: se define en el art. 12 del protocolo de Tegucigalpa como el órgano que tendrá como función, asesorar a la Secretaría General sobre la política de la organización en el desarrollo de los programas que lleve a cabo³⁸.

³⁶ Entrevista realizada al Diputado del PARLACEN, Carlos Gómez. 27 de julio 2009 (ver anexos).

³⁷ Protocolo de Tegucigalpa. Art 12

³⁸ Protocolo de Tegucigalpa. Art. 12

Este órgano fue constituido en noviembre de 1995, su estructura física se encuentra en El Salvador, con financiamiento de la Unión Europea. Dentro de él se encuentran representadas 21 organizaciones de diferentes sectores de la sociedad civil, este órgano se analizará posteriormente por ser dentro de él en donde se encuentra la sociedad civil organizada representada.

Christina Bolin opina que: "El Comité Consultivo representa un acceso legal considerablemente importante para las fuerzas sociales no estatales hacia el proceso de Integración, una oportunidad de participación que no se les brinda en el plano nacional, sin embargo este acceso es escasamente aprovechado..." ya que carece de una organización y conceptualización débil y deberá ser fortalecido a largo plazo.³⁹

2.2.2 Subsistemas del Sistema de Integración Centroamericano:

Dentro del proceso de Integración Regional Centroamericano existen otras instancias que pueden ser analizadas a partir de los subsistemas, éstas no pueden contradecir el Protocolo de Tegucigalpa y contribuyen a la integración a través de diferentes ámbitos,⁴⁰ que constituyen los subsistemas del Sistema de Integración Centroamericana.

Subsistema Económico: Este se encuentra reglamentado en el Protocolo de Guatemala al Tratado General de Integración Económica Centroamericana. Suscrito en 1993. En su Artículo 37 se hace referencia a los órganos e Instituciones que lo conforman entre las cuales se encuentran: sus órganos: El Consejo de Ministros de Integración Económica; el Consejo Intersectorial de Ministros de Integración Económica; el Consejo Sectorial de Ministros de Integración Económica; y el Comité Ejecutivo de Integración Económica. Dentro de los órganos técnico administrativo: La Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA); la Secretaría del Consejo Agropecuario Centroamericano (SCA); la Secretaría del Consejo Monetario

³⁹ Op cit. BOLLIN, Christina pag 50.

⁴⁰ Ibídem pag 53.

Centroamericano (SCMCA); la Secretaría de Integración Turística Centroamericana (SITCA).

Dentro de sus instituciones se encuentran: El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE); el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP); el Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial (ICAITI). Forma parte también del Subsistema el Comité Consultivo de Integración Económica (CCIE). Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea.(COCESNA), Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria(OIRSA), Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones (COMTELCA), Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM), Comisión para el Desarrollo Científico y Tecnológico de Centro América y Panamá (CTCAP), Comité Regional de Recursos Hídricos (CRRH), Consejo de Electrificación de América Central (CEAC).

Subsistema social: Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA), se forma a partir del tratado de Integración social Centroamericana, suscrito en San Salvador. Este subsistema, según el artículo 9 del tratado, está conformado de: El Consejo de la Integración Social; El Consejo de Ministros del Área Social; la Secretaría de la Integración Social. La instancia asesora y de consulta ésta conformada por el o la cónyuge del Presidente(a) la cual se reunirá ordinariamente en las reuniones de presidentes.

Las instituciones del SICA que cumplan, de manera primordial, funciones sociales, tendrán vinculación directa con el Subsistema de la Integración Social. En particular, apoyarán el cumplimiento de los objetivos del presente Tratado, las siguientes instituciones: El Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP). El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). El Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP).
Comité Consultivo: El Comité Consultivo de Integración Social (CCIS), estará conformado por los diversos sectores, representativos de la región comprometida con el esfuerzo de la integración social centroamericana.

También forman parte de este subsistema: El Comité Coordinador de Empresas de Agua Potable y Saneamiento de Centro América, Panamá y República Dominicana (CAPRE), Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP), Consejo Superior Universitario (CSUCA), Secretaría General de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (SG-CECC), Consejo Centroamericano de Vivienda y Asentamientos Humanos (CCVAH), Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC), Consejo Centroamericano de Institutos de Seguridad Social (COCISS), Consejo del Istmo Centroamericano de Deportes y Recreación (CODICADER), Comisión para el Desarrollo Científico y Tecnológico de Centro América y Panamá (CTCAP)⁴¹.

Subsistema político: integrado por la Organización Centroamericana de Migraciones (OCAM), Comisión Centroamericana Permanente contra el Narcotráfico (CCP), Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP).

Subsistema Cultural: Secretaría General de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (SG-CECC).

Subsistema Ecológico: Secretaría Ejecutiva de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (SE-CCAD), Comité Regional de Recursos Hidráulicos (CRRH), Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres naturales en América Central (CEPREDENAC), Comité Coordinador de Empresas de Agua Potable y Saneamiento de Centro América, Panamá y República Dominicana (CAPRE)⁴².

Esto evidencia un enorme conjunto burocrático, con instituciones que aunque están regidas por el Protocolo de Tegucigalpa cada una posee la realización de objetivos determinados y específicos. Sin embargo no existe una unidad a la hora de operar eficientemente como un sistema de Integración que empiece por integrar sus instituciones.

⁴¹ Op cit. BOLLIN Christina. Pag 53

⁴² Op cit. BOLLIN Christina. Pág 54

CAPITULO III

Sociedad civil dentro del proceso de integración centroamericana

3.1 Definición de Sociedad Civil:

Durante la apertura política en Centroamérica, en los años ochenta, el paradigma predominante corresponde a la corriente neoconservadora con la propuesta del Estado mínimo. Posteriormente en los años noventa la propuesta neoliberal comienza a tomarse irreal y se retoma la idea de reconstruir el Estado, una reconstrucción que es necesaria cuando promueve el ajuste fiscal, el redimensionamiento de la actividad productiva del Estado y la apertura comercial que se toma progresista cuando profundiza el régimen democrático y amplía el espacio público no-estatal. Se constituye entonces un cambio de paradigma de Estado hacia el paradigma de mercado, dejando el bien común dependiente de la participación y la demanda. Incentivando en la innovación social, en la resolución de los problemas a través de lo público no-estatal⁴³. Creando a la vez un debate en cuanto a la representatividad de la sociedad civil y su capacidad de ejecutar funciones muy parecida a la de los Estados.

Aunque muchos autores como Sergio Ramirez⁴⁴, resalta que al hablar de sociedad civil, no se habla de un conjunto de Organizaciones no Gubernamentales sino del individuo como ciudadano, quien debe ser consciente y capaz de analizar el nivel de democracia existente en el Estado y el entorno en donde convive, así como sus debilidades y virtudes. Cabe señalar que el ciudadano, aislado no puede incidir en el análisis de la democracia y que sus pensamientos se fortalecen al estar vinculado con grupos en donde se pueda identificar y donde pueda aprender a ejercer la democracia.

El concepto de sociedad civil, que ha sido utilizado de manera amplia para definir todo lo que no es Estado sin embargo para Alexis de Tocqueville, la sociedad civil, es el "conjunto de organizaciones e instituciones cívicas voluntarias y sociales que funcionan

⁴³ BRESSER, Carlos Luiz. Entre el Estado y el Mercado Lo público-no estatal. Pág. 1.

⁴⁴ RAMIREZ Mercado, Sergio. Utopía en Construcción. Colección Círculo de Copán. No. 3. Serie aportes para el análisis de la Integración Centroamericana. 2009. Pag.16.

cómo mediadoras entre los individuos y el estado⁴⁵. Por otro lado, el concepto de sociedad civil en derecho; se refiere a aquellas organizaciones que no persiguen un fin comercial, requieren de una forma simple para su constitución y se disuelven por muerte o insolvencia de cualquiera de los socios⁴⁶, Dentro de esta definición se conciben a los socios cohesionados de forma específica debido a los intereses en torno a los que gira su adhesión a tal sociedad.

En el caso de las asociaciones civiles, organizaciones no gubernamentales y fundaciones persiguen un fin determinado, en ocasiones delimitado, que permite poseer ciertas características y funciones estipuladas para la sociedad.

Para Larry Diamond la sociedad civil se define como, "El espacio de la vida social, organizada que es autogenerada, independiente, autónoma del Estado y limitada por un juego de reglas compartidas⁴⁷ se distingue de la sociedad porque involucra a ciudadanos actuando colectivamente en una esfera pública para expresar sus intereses e ideas, intercambian información, alcanzan objetivos comunes, realizan demandas al Estado y aceptan responsabilidades oficiales del Estado. Legitima la autoridad estatal cuando se basa en las reglas de la ley. Entre algunos de los grupos de sociedad civil se encuentran grupos económicos, culturales, informativos y educativos, de interés, de desarrollo y con alguna orientación específica y cívica. También comprende el mercado ideológico y el flujo de información e ideas o tanques de pensamiento.

Aunado a estos conceptos, Edelberto Torres Rivas, identifica que la sociedad civil existe cuando la sociedad como totalidad puede estructurarse a sí misma y coordinar sus acciones a través de un conjunto de asociaciones voluntarias... independientes del Estado que reúnen un conjunto de ciudadanos que tienen intereses comunes⁴⁸.

⁴⁵ Tocqueville, citado en DIAMOND Larry, Repensar la Sociedad Civil, Revista Metropolitana Número 2. Volumen1.

⁴⁶ Sociedad civil (en derecho) Microsoft Encarta. 2007.

⁴⁷ Op cit. DIAMON, Larry.

⁴⁸ Torres Rivas, Edelberto. Sociedad civil en la construcción democrática. Revista Metropolitana. Vol 1. No2. México 1977. Pag 7.

Dentro del Sistema de Integración Centroamericano, encontramos la conformación, de distintas organizaciones, asociaciones, gremios empresariales, cooperativas, agrupaciones de centros universitarios y federaciones. Grupos que representan distintos intereses y que están conformados como parte de la sociedad civil heterogénea a quienes por distintas razones y motivos les interesa la Integración Centroamericana, algunos como la gremial de transportistas con un fin empresarial privado otros como las organizaciones de mujeres o dedicadas al medio ambiente con un fin público.

3.1.1 Características de la Sociedad Civil:

Para continuar definiendo lo que es la sociedad civil, corresponde identificar características indispensables para comprender por qué los individuos se reúnen en grupos y conforman sociedades civiles.

3.1.1.1 Motivaciones para participar dentro de grupos de Sociedad Civil:

Una de las principales características de la sociedad civil, corresponde a la motivación que poseen los ciudadanos para conformar grupos. La principal motivación corresponde a intereses específicos que posteriormente se traducen en actividades. David Truman distingue entre grupos sociales y grupos de interés específicos, los primeros se desarrollan como resultado de las interacciones individuales que provocan actitudes comunes en base a la clase social, etnia, religión u ocupación, en cuanto a los segundos grupos deben compartir actitudes sobre lo que se quiere en una situación determinada⁴⁹.

Los grupos de sociedad civil, se han ido conformando a través de los intereses que motivan a sus miembros para pertenecer a determinado grupo. Según Marcus Olson⁵⁰, la racionalización del individuo, consiste en que el ciudadano no participará

⁴⁹ MOLINS, Joaquim. Teoría de los grupos. Pag 4.

⁵⁰ Ibídem.

voluntariamente en grupos que persigan bienes colectivos al menos que los grupos desarrollen beneficios selectivos para sus miembros.

Dentro de los bienes selectivos se pueden considerar: la satisfacción personal, el altruismo, la creencia en una causa o ideología, la lealtad, la amistad, la seguridad el status o prestigio, siendo estas motivaciones individuales pero que permiten la participación y el compromiso. Mientras que los bienes colectivos son aquellos que en su disfrute no se pueden fragmentar y representan beneficios para una colectividad lo que también se conoce como bienes públicos, entre estos se encuentran la mejora al medio ambiente que trae beneficios para no miembros del grupo. Por lo que la motivación para la conformación y la participación se puede traducir a intereses colectivos, individuales o ambos.

3.1.1.2 Funciones de la Sociedad Civil:

Se convierte en una tarea difícil identificar las funciones de la sociedad civil dentro de la sociedad, ya que existen otros grupos que aglutina a ciudadanos con el fin de lograr un ejercicio democrático. Dentro de estos grupos se encuentran los partidos políticos.

Los partidos políticos, son grupos que a lo largo del siglo XX, se han debilitado como consecuencia de los diferentes cambios sociales existentes a partir de la globalización, que conlleva cambios en la forma de comunicación y en la movilidad humana dando como resultado la necesidad de pertenecer a un grupo que posea un objetivo específico y ayude a resolver los problemas mundiales que afligen a la sociedad⁵¹.

Según José Ramón Montero y Richard Gunther, "El crecimiento de la riqueza y la expansión de las clases medias ha reducido la base electoral potencial de los partidos ligados a la clase obrera. La mayor participación de las mujeres en la fuerza de

⁵¹ DEL PERCIO, Enrique. ¿Reemplazan las Organizaciones Sociales a los Partidos Políticos? Revista Aportes. CELADIC. Centro Latinoamericano para el Desarrollo, la Integración y Cooperación. No. 11 Abril 2009. Pag 29.

trabajo ha situado nuevas demandas en las agendas políticas de los partidos y ha creado un nuevo electorado en busca de representación. Las migraciones internacionales masivas han llevado a muchos individuos a sociedades en las que carecen de partidos propios⁵². También identifican que los ciudadanos más informados, con mejor acceso a la educación y sin privaciones económicas en ocasiones buscan una forma de participación, pero al no identificarse con las ideologías de los partidos políticos, se inclinan a conformar movimientos sociales o unirse a los ya existentes los cuales corresponden a grupos de interés centrados en un tema de interés específico y que pertenecen a formas no convencionales de participación.

Con esto no se indica que la función de la sociedad civil no es la de sustituir a los partidos políticos, por el contrario su función en este caso correspondería al de trabajar en conjunto para fortalecer los partidos políticos en temas específicos que son del interés de la sociedad civil y lograr un trabajo más eficiente.⁵³

Dentro de las funciones específicas que posee la sociedad civil se identifican, limitar el poder del Estado y monitorear su eficacia, colabora con la creación de valores como la tolerancia, la moderación, la voluntad de compromiso y el respeto a posiciones opuestas. Es un ejercicio que permite construir ciudadanos responsables a la vez que permite la participación y la toma de decisiones dentro de un grupo. La sociedad civil crea canales alternativos y complementarios a los partidos políticos para la articulación, agregación y representación de intereses⁵⁴.

La sociedad civil, también posee la función de reclutar y entrenar a nuevos líderes políticos. En algunos casos este es un propósito de las organizaciones cívicas. Los miembros aprenden a: organizar, motivar a la gente, debatir temas, conseguir fondos, hacer presupuestos, publicitar programas, administrar grupos, conseguir apoyos, negociar acuerdos y construir coaliciones. Más allá del liderazgo algunas organizaciones se proponen el monitoreo electoral como parte de la construcción

⁵² MONTERO, José Ramón. Los Estudios sobre los Partidos Políticos: una revisión crítica. Pag 7.

⁵³ DEL PERCIO, Enrique. ¿Remplazan las organizaciones sociales a los partidos políticos? Revista Aportes. No. 11. Pág. 29.

⁵⁴ Diamond Larry, Repensar la Sociedad Civil, en revista Metropolitica. Número 2, Vol. 1. México.

democrática, así como la divulgación de información considerable para ayudar a los ciudadanos en el logro y defensa de sus intereses y valores. Al final una sociedad civil puede fortalecer al Estado, al incrementar la responsabilidad, la capacidad de respuesta, la efectividad y por consiguiente la legitimidad del sistema político.

“Esfuerzos de desarrollo efectivos pueden contribuir de esta manera a aligerar la carga de expectativas puestas en el Estado y a disminuir así los intereses individuales de los políticos, especialmente a nivel nacional”⁵⁵ lo que se traduciría a un ámbito regional en el caso de que la sociedad civil se encuentra fortalecida.

Analizados estos elementos, se identifica a la sociedad civil como al grupo de ciudadanos, que motivados por distintos intereses ya sean estos colectivos o individuales, se organizan cumpliendo con ciertos requisitos legales que cohesionan a los miembros para trabajar bajo objetivos determinados y cuya actuación tendrá un fin público antes que privado, contribuyendo a generar legitimidad en torno al poder mediante mecanismos de persuasión, negociación, conciliación y consenso, mecanismos aprehendidos para fortalecer la democracia.

3.1.2: Elementos de la Participación Ciudadana:

Después de elaborado el concepto e identificar las funciones de la sociedad civil, hay un aspecto que reviste de suma importancia: los elementos relacionados a la participación ciudadana que son necesarios analizar, entre ellos están; “como garantizar la efectividad del involucramiento de los diferentes actores (participación genuina), como articular la creciente diversidad de intereses de los múltiples actores del desarrollo, y como darle permanencia a los mecanismos que aseguren la participación relevante de los sectores y organizaciones que tienen un poder económico y político limitado”⁵⁶.

⁵⁵ Op cit.

⁵⁶ “Participación ciudadana en el nivel local en Centroamérica: Tendencias y perspectivas actuales” Pasos hacia una nueva convivencia: Democracia y participación en Centroamérica. Ricardo Cordova Macias, Gunnther Maihold y Sabine Kurtenbach; Pág. 291-298. FUNDAUNGO.

La participación de los sectores u organizaciones civiles debe ser equitativa e igualitaria en todos los ámbitos de la integración para garantizar la democratización de la misma, ya que en un proceso integracionista todos los sectores deben ser importantes para asegurar de lleno la participación.

Los elementos de la participación se refieren a cuatro dimensiones específicas que permiten analizar la participación entre ellas encontramos: las formas de la participación (el continuum lineal que va de la utilización al control); los espacios de la participación (el continuum lineal que va del centralismo al autogobierno local); la amplitud de la participación (el continuum lineal que va de la exclusión a la inclusión) y la incidencia de la participación (el continuum lineal que va de lo asistencial a lo estructural).⁵⁷

Los niveles de participación de las cuatro dimensiones antes mencionadas se resumen a continuación en la siguiente tabla:

Los contínuums	Los niveles de participación
1°. De la utilización por parte de los grupos de poder... ...al control ciudadano.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Procesos de consulta puntual y a posteriori 2. Procesos estructurados de consulta a la ciudadanía 3. Procesos de concertación institucionalizados 4. Procesos de fiscalización y contraloría social 5. Procesos autogestionarios de base
2°. Del centralismo... ...al autogobierno local.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Procesos altamente centralizados por los gobiernos nacionales 2. procesos de desconcentración 3. Procesos combinados de desconcentración y descentralización 4. Procesos descentralizados con autonomía local en construcción 5. Procesos descentralizados basados en altos niveles de autonomía local

⁵⁷ Ibídem.

<p>3°. De la exclusión... ... a la inclusión.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. procesos circunscritos a uno o pocos grupos de interés 2. Procesos selectivos (designación restringida) 3. Procesos con representantes de grupos organizados 4. procesos combinados (representantes y asambleas) 5. Procesos con amplia participación (democracia directa)
<p>4°. De lo asistencial... A lo estructural.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Procesos enfocados a aliviar los efectos de una problemática 2. Procesos orientados a compensar los efectos de las políticas 3. Procesos sectoriales de reforma 4. Procesos integrales de reforma 5. Procesos integrales de cambio estructural

Fuente: Ricardo Cordova Macias, Participación Ciudadana en el nivel local en Centroamérica.⁵⁸

Se puede decir que los niveles de participación con respecto a las categorías mencionadas en el cuadro anterior, en lo que concierne al nivel de participación máximo presente en la sociedad civil centroamericana sería en todo caso; según el continuum primero, el establecimiento de procesos de concertación institucionalizados, los cuales en muchas ocasiones son infructíferos debido a las bases en que han sido instaurados. En el caso del continuum segundo, los procesos son altamente centralizados por los gobiernos nacionales y en su defecto combinados de desconcentración y descentralización. Con respecto al continuum tercero, este contempla tres niveles, los procesos están cerrados a uno o pocos grupos de interés, la designación es restringida y las decisiones son tomadas a nivel de representantes. Y finalmente, el continuum cuarto, en el cual los procesos están enfocados a aliviar los efectos de una problemática –de lo que deriva su carácter eventual– ó a compensar los efectos de las políticas.

⁵⁸ Ibídem.

Recapitulando, se puede aseverar que mientras el Estado no vincula las demandas o tome en cuenta las sugerencias de la sociedad civil, la colaboración que este grupo realicen a través debates públicos, foros regionales y decisiones trascendentales en materia económica, social, cultural, étnica y de otros temas de interés para la población, serán de poca relevancia.

Dentro del fortalecimiento de la integración Centroamericana, se requiere de la persistente participación de la sociedad civil quienes deberán fortalecer el proceso a través de discusiones constantes de la actualidad y sus repercusiones en la sociedad centroamericana, así como de velar porque su participación sea tomada en cuenta. Esto se podrá realizar en la medida que la sociedad civil se organicé y posea una estructura adecuada para ser representada. Se considera que parte primordial del proceso de Integración Centroamericana es la participación de la sociedad civil, reconocido este elemento como fundamental para la construcción de sociedades democráticas y la conquista de un desarrollo humano sostenible⁵⁹. Es por esto que dentro del siguiente apartado se analizará la conformación de la sociedad civil dentro del Sistema de Integración Centroamericano (SICA).

3.2 Sociedad civil dentro del proceso de integración centroamericana:

3.2.1 Consejo Consultivo del Sistema Integración Centroamericana (CC-SICA):

El CC-SICA, se sustenta en el artículo doce del Protocolo de Tegucigalpa, en el cual se identifican los órganos del SICA, en este artículo se identifica que: "El Comité Consultivo estará integrado por los sectores empresarial, laboral, académico y otras principales fuerzas vivas del Istmo Centroamericano representativas de los sectores económicos, sociales y culturales, comprometidos con el esfuerzo de integración ístmica."

⁵⁹ MARCIAS, Maihold, Ricardo, Gunnther et al. Pasos hacia una nueva convivencia: Democracia y participación en Centroamérica. Fundaungo. Pág. 291-298.

⁶⁰ Así mismo, en la XIV, Reunión de Presidentes Centroamericanos en Guatemala, en el año 1993 se propone en su artículo 34, Reiterar la voluntad de proponer la participación de los sectores privados centroamericanos en la promoción del desarrollo económico y la integración de Centroamérica. También se recalca que la Secretaría General del SICA, debe organizar reuniones preparatorias conducentes a la integración del Comité Consultivo que asegurará la participación democrática de los grupos organizados regionalmente con propósitos integracionistas⁶¹.

En el año 1994, se convoca a las organizaciones regionales para participar en este esfuerzo de conformar el comité consultivo y se va formando un órgano autónomo, convocado para fortalecer la integración, el desarrollo y la democracia en Centroamérica. Sin embargo, los esfuerzos que se realizan para el fortalecimiento de este órgano han sido lentos. El plan estratégico del CC-SICA, es elaborado hasta en 1999, cinco años después de la convocatoria y posteriormente en el año 2002 se presenta la propuesta a los presidentes de Centroamérica. Con la ayuda de la cooperación Internacional, principalmente de la Unión Europea, en el año 2008 se logra establecer la secretaría ejecutiva desde donde se pretende darle mayor institucionalidad al CC-SICA⁶².

Según Efraín Medina, Secretario General del CSUCA, el CC-SICA posee tres líneas fundamentales en este momento, la primera de ellas, es la participación activa, en apoyo al fortalecimiento del sistema de la integración regional centroamericana, el sistema que está constituido principalmente por las organizaciones emanadas del protocolo de Tegucigalpa. La segunda línea de trabajo del CC-SICA en la actualidad radica en el plan estratégico de cinco años, en donde se encuentra el programa operativo anual. También se encuentra el fortalecimiento del CC-SICA, mediante la inclusión la apertura a otras organizaciones que quieran incorporarse al CC-SICA.

⁶⁰ Protocolo de Tegucigalpa. Art 12.

⁶¹ XIV REUNION CUMBRE DE PRESIDENTES CENTROAMERICANOS. Guatemala, República de Guatemala, 27, 28 y 29 de Octubre de 1993 AGENDA DE GUATEMALA

⁶² Entrevista realizada a Efraín Medina, Secretario General del CSUCA. El día 3 de julio 2009 (ver anexos).

3.2.2 Organización del Consejo Consultivo del Sistema de Integración Centroamericano (CC-SICA):

El CC-SICA, está conformado por entidades y no por ciudadanos individuales, sus objetivos específicos son: desarrollar y fortalecer la capacidad de la sociedad civil para actuar conjuntamente en la formulación de propuestas dentro del marco del SICA; proponer e impulsar recomendaciones orientadas al fortalecimiento del proceso de Integración y a solucionar problemas del mismo; Elevar la capacidad de participación y de protagonismo de la sociedad civil en el proceso de Integración; Constituirse en un canal de expresión de la sociedad civil organizada regionalmente; Contribuir a que el proceso de Integración regional responda a las necesidades reales de la población centroamericana; Buscar, mediante la concertación, niveles crecientes de consenso; promover, con su ejemplo, mecanismos de concertación y diálogo democrático en la región y velar por los intereses de la sociedad civil centroamericana⁶³.

La misión del CC-SICA se centra en “Promover la participación activa de la sociedad civil, para que el proceso de la integración responda efectivamente a la realidad, necesidades e intereses de la población de la región, contribuyendo a la efectiva observancia y ejecución de los propósitos, objetivos y principios del Protocolo de Tegucigalpa, los cuales guiarán sus recomendaciones, estudios y análisis”.⁶⁴ A la vez son competencias del CC-SICA aquellos asuntos que tengan incidencia regional y que afecten a dos o más países del istmo; garantizar la expresión de todos los sectores de la sociedad civil; asegurar el derecho pleno de los entes representativos de la sociedad civil centroamericana, a participar en la formulación y preparación de iniciativas para la toma de decisiones del proceso de integración regional. También posee autonomía, lo cual la permite libertad de acción como un órgano independiente de cualquier otro órgano regional contemplado en el SICA⁶⁵.

⁶³ Estatuto Consultivo, del Comité Consultivo del Sistema de Integración Centroamericano.

⁶⁴ *Op cit.* Art. 7 Misión.

⁶⁵ *Op cit.* Art 8.

En cuanto a este factor, la sociedad civil se ha visto representada en la medida que ha podido participar en el CC-SICA, al cumplir con sus requisitos sin embargo es evidente según, Miriam Maldonado, representante del foro Centroamericano de mujeres, que existen grupos de sociedad civil que trabajan e inciden en temas de interés para la región pero que estos grupos no pertenecen a la institucionalidad del sistema de Integración Centroamericano (SICA), sin embargo estos grupos poseen fuerza en las decisiones tomadas.

El Comité Consultivo, también cuenta con la presencia de organizaciones participantes en calidad de observadores que deben ser organizaciones centroamericanas y contar con su acta constitutiva y estatutos propios.

Para tener una mejor idea de cómo trabaja el Consejo Consultivo del Sistema de Integración Centroamericano, es necesario conocer cuáles son los órganos que lo conforman y su organización. Para su organización interna el CC-SICA posee distintos órganos entre ellos: la Asamblea Plenaria, el directorio, Fiscalía, Dirección Ejecutiva, Comités sectoriales, grupos de trabajo y capítulos nacionales.

3.2.2.1 La Asamblea Plenaria: Es la instancia máxima en la estructura del CC-SICA, formada por todos los miembros del Comité Consultivo, en el ejercicio de sus plenos derechos. Entre sus funciones se encuentran: velar por que se cumplan los objetivos del CC-SICA, conocer sobre los informes internos que se entregan, establecer las políticas generales de funcionamiento, decidir sobre solicitudes de admisión que le sean presentadas por el directorio, resolver sobre los asuntos relativos al proceso de Integración Regional, dirigir a los comités o grupos de trabajo, elegir a las organizaciones miembros del Directorio, elegir la organización que ejercerá la presidencia, elegir la organización que elegirá la fiscalía, aprobar reglamentos específicos.

Los miembros del CC-SICA, son organizaciones de la sociedad civil que posean actividad institucional por un período de al menos 3 años, y que reúna como requisitos,

ser una organización de origen centroamericano, con proyección y composición regional y contar con acta constitutiva y estatuto propio. Tener principios y propósitos a fines al Sistema de Integración Centroamericano (SICA), poseer una trayectoria reconocida y representar a un significativo número de entidades nacionales asociadas en el sector que ejerzan sus funciones regionales y tener una sede regional así como una sede u órgano de decisión normativa. Tener la plena facultad de realizar planteamientos regionales en nombre de sus miembros⁶⁶.

Dentro de toda la estructura anteriormente descrita se aglutinan 26 organizaciones regionales, las cuales representan los intereses de varios sectores tanto económicos como de grupos minoritarios. Dentro de estos grupos encontramos:

Federaciones y Confederaciones: Federación de Municipios del Istmo Centroamericano (FEMICA), Federación de Entidades Privadas de Centroamérica y Panamá (FEDEPRICAP), Federación Centroamericana de Transporte (FECATRANS), Federación de Cámaras de Asociaciones Industrias Centroamericanas (FECAICA), Federación de Cámaras de Comercio del istmo Centroamericano (FECAMCO), Federación de Cámaras y Asociaciones de Exportadores de Centroamérica y el Caribe (FECAEXCA), Confederación de Cooperativas del Caribe y Centroamérica (CCC-CA), Federación Centroamericana de Bolsas de Valores (FECABOLSA), Federación de Cámaras de Turismo de Centroamérica (FEDECATUR). Unión de Productores de café de México, Centroamérica y el Caribe (UPROCAFE), Asociación Latinoamericana de pequeños Caficultores-Frente Solidario, Confederación de Pescadores Artesanales de Centroamérica (CONFEPESCA) Confederación Centroamericana de Trabajadores (CCT), Federación Red Pro-personas con Discapacidad (FEREPRODIS). Estos grupos están conformados con intereses específicos, cada federación o confederación aglutina grupos centroamericanos que representen sus mismo intereses.

Universidades o grupos culturales: Asociación de Universidades Privadas de Centroamérica y Panamá (AUPRICA), Consejo Centroamericano de Trabajadores de la Educación y la Cultura (CONCATEC), Consejo Superior Universitario Centroamericano

⁶⁶ Op cit. Estatuto consultivo del CC-SICA cap III.

(CSUCA), Confederación de Entidades Profesionales Universitarias de Centroamérica (CEPUCA). Estos grupos se interesan básicamente por la academia y desde ahí se desarrolla el análisis de la Integración Centroamericana y los temas de actualidad que afectan a la región.

Representación de mujeres y grupos minoritarios: con el Foro de Mujeres para la Integración Centroamérica (FMIC), Consejo Indígena de Centroamérica (CICA), Coordinadora Indígena de Agroforestería Comunitaria (ACICAFOC), Organización Negra Centroamericana (ONECA). Dentro de estos grupos encontramos que posee bastante fuerza el Foro de Mujeres quienes poseen como finalidad el bienestar de la mujer y el reconocimiento de sus necesidades.

Sindicatos: Coordinadora Sindical de América Central y el Caribe (CSACC). Coordinadora Centroamericana de Trabajadores (CONCENTRA).

Fundaciones: Fundación para la Defensa de los Derechos Humanos en Centroamérica (FUNDEHUCA).

Asociaciones: Asociación de Organizaciones de Productores Agrícolas Centroamericanos para la Cooperación y el Desarrollo (ASOCODE),

3.2.2.2 El Directorio: Es la instancia de coordinación y seguimiento de los trabajos del CC-SICA, está integrado por cinco organizaciones que fungen como miembros propietarios y una suplencia, estas personas estarán en el cargo por un período de 2 años y podrán ser re-electos un período más. El directorio está conformado por un Presidente, Un vicepresidente, tres direcciones y una suplencia. La Asamblea Plenaria elegirá a las organizaciones miembros del Directorio, asegurando una representación equitativa entre los sectores que la conforman. Dentro de sus funciones el Directorio convoca a reuniones a requerimiento de la Secretaría General del SICA, garantiza que las propuestas consensuadas sean incorporadas a las políticas y planes de desarrollo de los gobiernos; da seguimiento a planes estratégicos y proyectos, dirige debates de la Asamblea plenaria, vela por el uso eficiente de los recursos, identifica y gestiona recursos técnicos para

procurar su autonomía, procurar la comunicación entre los órganos de la SG-SICA y otros órganos.⁶⁷

Dentro de la incidencia política que ha podido lograr el CC-SICA, se ha logrado posicionar temas relacionados los acuerdos comerciales como el TLC con Estados Unidos y el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, actualmente se trabaja en temas Medioambientales y se puede decir que sus metas se han logrado en la medida que existe la voluntad política para ser escuchadas las propuestas entregadas dentro de la Cumbre de Presidentes como ente ejecutivo del SICA.

Según la Doctora Catalina Muñiz de Asociación Guatemalteca de Mujeres Médicas⁶⁸ el CC-SICA, tiene posibilidades reales de influir en las decisiones del SICA, siempre y cuando exista la voluntad política empezando por la divulgación de lo que se hace. También es importante que la sociedad civil tenga espacios para poder divulgar quiénes son, que hacen, cómo lo hacen y sus objetivos. Esto a la vez nace desde tener conocimiento de las problemáticas que existen a nivel centroamericano y tener la voluntad de quererlas abordar.

Los recursos económicos que ha podido obtener el CC-SICA, radican principalmente en recursos de la Cooperación Internacional primordialmente de la Unión Europea, quienes han presionado con la Creación de la Secretaría General del CC-SICA. El Ingeniero Aníbal Martínez, Director de proyectos del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), observa que la Unión Europea colabora con este proceso ya que dentro del modelo de Integración Europeo, la participación de la Sociedad civil forma parte primordial del avance del proceso y como bloque desean la unidad centroamericana para promover a futuro el Acuerdo de Asociación entre las dos regiones. Sin embargo los gobiernos centroamericanos no han invertido en el avance de esta organización⁶⁹. Lo que a futuro podría provocar una dependencia del CC-SICA con la cooperación europea,

⁶⁷ *Ibíd.* Estatuto consultivo CC-SICA.

⁶⁸ Entrevista realizada a Doctora Catalina Muñiz de Asociación Guatemalteca de Mujeres Médicas. El día 19 de Agosto. (ver anexos).

⁶⁹ Entrevista al Ing. Aníbal Martínez. Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA). El día 3 de Julio 2009 (Ver anexos).

dejando a un lado los principios reales de su formación o cambiando así los objetivos que la sociedad civil centroamericana desea cumplir.

También es importante reconocer que el CC-SICA recauda fondos a través de una membresía anual a cada organización que lo conforma, sin embargo se desconoce la cantidad o si el pago es realmente realizado, por otro lado existen únicamente 26 organizaciones inscritas. El CC-SICA posee cooperación Técnica de Canadá, España y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Según Efraín Medina, Secretario General del CSUCA, el Sistema de Integración Centroamericano (SICA), no aporta ningún recurso económico hasta la fecha, sin embargo ha permitido a la Secretaría Ejecutiva un espacio para su funcionamiento en El Salvador, junto con el uso de teléfono e internet. Siento esto un aporte sustancial.

3.2.2.3 La Fiscalía: Esta es la instancia encargada de garantizar el cumplimiento del reglamento y la buena marcha de los órganos del CC-SICA. Puede pedir informes a la dirección ejecutiva cuando lo crea necesario y debe rendir un informe anual al resto de la plenaria.⁷⁰

3.2.2.4 La Dirección Ejecutiva: Es un órgano permanente, responsable de las tareas ejecutivas y administrativas del CC-SICA, dentro de sus funciones se encuentran: fungir como secretaría del Directorio del CC-SICA, ejecutar las iniciativas que surjan de la Asamblea Plenaria y del Directorio, ejecutar la gestión de programas y proyectos y promover la comunicación con las instancias del CC-SICA.

El Cargo de Director o Directora Ejecutiva será electo por medio de un concurso público. La Dirección Ejecutiva tiene un año de funcionamiento empezando sus funciones en el año 2008, se encuentra en El Salvador y posee ayuda financiera de la Unión Europea.

Dentro de los avances más significativos hasta la fecha se encuentra, el poder incrementar la participación de más organizaciones regionales de tipo económico, social,

⁷⁰ Op cit. estatuto consultivo del CC-SICA.

cultural entre otras que permitan realizar reuniones homogéneas de trabajo que se puedan enriquecer con todas las visiones.⁷¹ Aunado a esto se encuentran los esfuerzos encaminados en el fortalecimiento institucional, facilitando las reuniones de la Asamblea Plenaria y el Directorio

3.2.2.5 Capítulos Nacionales: Una de las reformas recientes que obtuvo el CC-SICA, fue la incorporación de capítulos nacionales a su estructura existente. Esta iniciativa fue promovida por El Directorio en el año 2005⁷², originalmente los capítulos nacionales tienen las funciones de colaborar con el CC-SICA, en el ámbito nacional funcionando como enlace entre el Directorio y la Asamblea Plenaria del CC-SICA con las organizaciones de la sociedad civil. Su desempeño radica principalmente en la reflexión, análisis y promoción de la integración centroamericana. Desarrollar desde la perspectiva nacional y en contribución a la agenda regional, estudios y análisis acerca de la integración, sus debilidades y potencialidades. Su agenda debe de estar orientada a asuntos de integración regional.

Al igual que el resto de la organización, los capítulos nacionales posee poco financiamiento a nivel del SICA o de gobiernos locales, es por esto que su capacidad ejecutoria se ve limitada por el factor económico, no así los líderes de cada país han sabido hacer uso de los espacios físicos en donde laboran para dirigir desde ahí los capítulos nacionales.

En el Caso del Capítulo Nacional del CC-SICA en Guatemala, las reuniones están dirigidas por el CSUCA y se utiliza ese espacio para convocar y hacer las reuniones. Mientras que en Panamá y Costa Rica las asociaciones representadas en los capítulos nacionales son las mismas que se encuentran ubicadas a nivel regional y en Nicaragua son más las organizaciones sociales⁷³. Cuando se toma una decisión por parte del CC-SICA, los capítulos nacionales deben promover en sus propios países con las

⁷¹ Entrevista realizada a Carlos Isaac Pérez. Director Ejecutivo del CC-SICA. El día 4 de agosto de 2009. (ver anexos).

⁷² Op cit. estatuto del CC-SCIA sobre los capítulos nacionales. Art. 33.

⁷³ Op cit. entrevista a Carlos Isaac Pérez.

organizaciones y autoridades de gobierno la consulta, sin embargo esto es relativa en cada país por el liderazgo que se posea y la capacidad de convocatoria de cada país.

En Guatemala actualmente el CC-SICA Capítulo Guatemala se encuentra conformado por diversidad de organizaciones con fines distintos sin embargo con el deseo de ser parte de la Institucionalidad del SICA, se han adherido al CC-SICA reconociendo esta instancia como la única vía institucional para la participación dentro del SICA, establecido en el protocolo de Tegucigalpa.

En el Capítulo Guatemala el CSUCA, es miembro y ha estado en los últimos tres años, como miembro del directorio o junta directiva del Comité Consultivo. Dentro de las organizaciones que conforman el capítulo Guatemala del CC-SICA se aglutinan 49 organizaciones con distintos intereses. Entre estas organizaciones de sociedad se encuentran:

Organizaciones con intereses y fines educativos: El Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), Universidad de San Carlos de Guatemala, Sindicato de Trabajadores de la Educación de Guatemala, Asociación de Estudiantes Universitarios (USAC), Universidad Galileo de Guatemala, Universidad del Istmo de Guatemala, Universidad del Valle de Guatemala, Universidad Francisco Marroquín, Universidad Rafael Landívar de Guatemala, Universidad Panamericana, Universidad Mariano Gálvez. Según Carlos Isaac⁷⁴ el Comité Consultivo del CC-SICA tiene una tendencia a aglutinar este tipo de organizaciones por ser el C-SUCA, el coordinador.

Organizaciones dedicadas a la visualización de la mujer: Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala; Asociación Guatemalteca de Mujeres Médicas; Asociación de Mujeres Garífunas (ASOMUGAGUA).

Cámaras de comercio: Cámara de Comercio de Guatemala; Cámara de Transportes Centroamericanos (CATRANSCA).

⁷⁴ Op cit. Entrevista Realizada a Carlos Isaac Pérez.

Federaciones, confederaciones y cooperativas: Federación de Cooperativas Agrícolas de Productores de Café de Guatemala; Confederación Central General de Trabajadores de Guatemala (CGTC); Confederación Guatemalteca de Federaciones Cooperativas (CONFECOOP); Federación Guatemalteca de Cooperativas de Consumo (FEDECCON); Federación de Cooperativas Agrícolas de Productores de Café de Guatemala (FEDECOCAGUA); Federación de Cooperativas de las Verapaces; Cooperativa integral Agro-industrial Unión Maya Itza; Instituto Nacional de Cooperativas (INACOP); Central de Estudios Cooperativos; Federación de Municipios del Istmo Centroamericano (FEMICA).

Organizaciones dedicadas a temas medioambientales: Asociación Comunidades Forestales de Petén (ACOFOP); Sociedad Civil Organización Manejo y Conservación Comunidad Uaxactún; Sociedad Civil Custodios de la Selva.

Organizaciones varias: Organización sotzil, comunidad de Palín, Asociación Nacional de Municipalidades (ANAM), Sindicato de Trabajadores de la USAC, Comité de Unidad Campesina (CUC), Sociedad Civil de Desarrollo Integral Impulsores Suchitecos.

Organizaciones de indígenas y grupos minoritarios: Foro Maya; Decenio Maya; Programa de Derechos Indígenas; Organización Negra de Guatemala (ONEGUA).

Organizaciones empresariales: Comité Coordinador de Asociaciones, Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF); Asociación de Transportistas Internacionales (AIT); Asociación Guatemalteca de Exportadores (AGEXPORT).

3.2.3 Participación de la sociedad civil en la actualidad:

Según Efraín Medina, Secretario General del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), la participación de la sociedad civil ha estado encaminada de manera constante por las universidades tanto públicas como privadas quienes poseen intereses académicos y de difusión del tema, también el Instituto centroamericano de Estudios Sociales (INCAES) posee gran interés por el tema. Luego las cámaras empresariales quienes han tenido una participación no tan constante más coyuntural en ciertos momentos cuando se discuten tratados de libre comercio con la Unión Europea o Estados Unidos⁷⁵. El sector empresarial ha tratado de abordar todo el tema comercial, cerrándoles la puerta al resto de grupos de sociedad civil tratando de dejar estos temas sólo para los grupos empresariales, sin embargo, los temas comerciales también competen a otros ámbitos como lo es el laboral quienes han luchado por tener un espacio en estos temas.

Los sectores que tienen una participación menos preponderante ha sido el Consejo Indígena centroamericano, en el caso de Guatemala no existe un involucramiento activo⁷⁶. Sin embargo la organización afro descendiente ha jugado un papel más activo junto con el grupo de mujeres, tal es el caso de Epsy Campbell, mujer afro descendiente quien fundó el foro de Mujeres por la Integración y tiene una carrera política en Costa Rica llegando a ser la primer mujer afro descendiente en poseer un puesto dentro de la Asamblea Legislativa Costarricense y postularse como candidata presidencial dentro del Partido Acción Ciudadana⁷⁷. Esto evidencia que los grupos de sociedad civil pueden ayudar a formar líderes y dar los espacios necesarios a personas que posteriormente inciden en la política.

Por otro lado, el interés de la Federación Centroamericana de Transporte (FECATRANS) principalmente el transporte pesado ha estado muy activa y sus intereses van encaminados a la libre circulación en las carreteras centroamericanas y los temas de

⁷⁵ Op cit. entrevista realizada a Efraín Medina.

⁷⁶ Ibídem.

⁷⁷ Entrevista realizada a Miriam Maldonado del foro de Mujeres por la Integración, realizada el día 20 de agosto. (ver anexos).

unión aduanera que para ellos son muy importantes. En la actualidad el cierre a fronteras hondureñas para el resto de países centroamericanos ha ocasionado pérdidas no sólo para los transportistas, también para transnacionales que utilizan las carreteras centroamericanas para el transporte de sus productos.

Según el Ingeniero Martínez Director de Gestión de Proyectos del Consejo Superior Universitario (CSUCA)⁷⁸, Hoy más que nunca las organizaciones de sociedad civil se interesan por el tema de integración pues existe el apoyo económico de la cooperación Europea y de otros países que le apuestan a la integración. Bajo la finalidad de captar recursos los grupos de sociedad civil han optado por informarse sobre temas de integración y poder incursionar en este ámbito.

El Ingeniero Aníbal Martínez, indica que actualmente el problema de la participación radica en que los líderes han asumido la responsabilidad de participar pero no delegan ni informan a las bases sobre el proceso de Integración por lo tanto las personas que conforman las cooperativas por ejemplo no tienen un concepto de integración, esto contribuye a la falta de una verdadera representación Institucional convirtiéndose en una participación individual que a la larga no representa intereses institucionales⁷⁹. Los líderes tienen visiones muy localistas y no poseen el sentimiento integracionista.

En cuanto a las reuniones que se realizan en el capítulo Guatemala, las organizaciones que pertenecen a esta estructura, asisten irregularmente, pues se ocupan de otros asuntos de sus instituciones, se observa que no hay una convicción en el proceso de Integración en ocasiones estos mismo líderes critican las organizaciones como: el PARLACEN y la Corte de Justicia, provocando un efecto negativo en las instituciones que representan y en el ejercicio del poder⁸⁰.

Por otro lado, las asociaciones de mujeres dentro del foro de mujeres poseen un interés claro por apoyar a la mujer local como regional en el desarrollo de la visibilización

⁷⁸ Op cit. entrevista al Ingeniero Martínez.

⁷⁹ Op cit. entrevista Ing. Anibal Martínez.

⁸⁰ Ibídem.

de la mujer en todos los ámbitos y permitir que sus aportes sean tomados en cuenta⁸¹. La Asociación Guatemalteca de Mujeres Médicas (AGMM), se interesa por los temas de salud considerando que los problemas de Centroamérica en el área de salud son similares y se pueden abordar en conjunto. Estas dos organizaciones manejan pocos recursos económicos y la mayoría de su trabajo es voluntario, teniendo sus miembros responsabilidades laborales en otros ámbitos muchas veces a fines a los temas de género otras veces no.

Aunque realmente los intereses difieren unos de otros en cierta medida todas las organizaciones se adhieren al CC-SICA regional y al CC-SICA capítulo Guatemala con el interés por participar y poseer injerencia en los temas relacionados con la integración centroamericana en un nivel institucionalizado ya que el protocolo de Tegucigalpa menciona que este es el único foro para dicho proceso.

3.2.3.1. Comunicación entre el CC-SICA y la sociedad civil:

En la actualidad una de las formas de interesar a la sociedad civil y a la sociedad en general a participar es a través de la difusión que se puede tener sobre determinado tema, la forma en que llega el mensaje de lo que se está haciendo, lo que se hace y lo que se desea realizar o las metas a alcanzar forma una percepción que conduce a la opinión pública con comentarios positivos o negativos que ayudan a mejorar las instituciones, es por esta razón, necesario conocer cómo se maneja la comunicación en el CC-SICA.

En cuanto a cómo se maneja la información tanto del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), se identifica que en las cumbres de Presidentes se toman decisiones que no son transmitidas en su totalidad al resto del gabinete de gobierno o a las entidades con las capacidades de ejecutar dichas acciones. No existe tampoco un monitoreo en donde se pueda analizar si las acciones tomadas han sido puestas en marcha. Esta cadena de información se refleja en un alto nivel como lo es las cumbres

⁸¹ Entrevista realizada a Miriam Maldonado.

presidenciales, órgano ejecutivo del SICA así como en el resto de organismos e instituciones⁸².

Para poder llevar las demandas de la sociedad civil a las Cumbres de Presidentes, se llega a un acuerdo con el Secretario General y la Presidencia Pro tempore para presentar los temas de interés de la sociedad civil. Recientemente se ha realizado un ejercicio de esta índole con el tema del tratado de asociación con Europa en donde los Presidentes Acordaron que el CC-SICA proporcione seguimiento a la implementación con su homólogo europeo, el Comité Económico y Social europeo encargado de las consultas con la sociedad civil. (CESE)⁸³.

En el tema de la comunicación, según Jorge Cabrera representante de Kukulcan, la información que se puede llegar a poseer sobre el CC-SICA, radica principalmente en boletines electrónicos que emite este órgano sin embargo, dependiendo de las redes que la organización posea puede recibir información directa o de organizaciones no gubernamentales que reciben y analizan información sistemáticamente⁸⁴. El CC-SICA transmite su información a través de la Asamblea Plenaria y la página web. Es importante por lo tanto analizar que tan efectivo es este medio teniendo en cuenta que no todas las organizaciones de un país poseen el acceso a internet. Las organizaciones por su parte estarían de acuerdo con una mejor cobertura de que es lo que realiza el CC-SICA, tanto en Guatemala cómo a nivel centroamericano pero están conscientes que para esto es necesario poseer más recursos económicos.

3.2.3.2 El Parlamento Centroamericano (PARLACEN) y la Sociedad Civil:

Es importante identificar que el PARLACEN y el CC-SICA, son dos instancias creadas a través del protocolo de Tegucigalpa, con fines y objetivos distintos. El CC-SICA, es un ente de consulta de la sociedad civil y el PARLACEN es un espacio político.

⁸² Op cit. entrevista Realizada al Ing. Anibal Martínez.

⁸³ Op cit. entrevista Isaac Pérez. CC-SICA.

⁸⁴ Entrevista realizada al señor Jorge Cabrera, representante de Kukulcan, agosto 2009 (ver anexos).

El PARLACEN, debería ser el intermediario con la sociedad civil centroamericana, sin embargo las organizaciones de sociedad civil no se avocan al Parlamento Centroamericano para solicitar el apoyo en el campo que les compete que es el de legislar a nivel regional. Algunos grupos con intereses específicos si han tenido mayor interés por acercarse al PARLACEN, entre estos la Asociación de Agentes Aduaneros de Centroamérica, quienes según el Diputado Carlos Gómez, se han interesado por pedir ayuda para revisar el reglamento del Código Aduanero Centroamericano.

El grupo de Asociación Guatemalteca de Médicas Mujeres, reconoce que en cuanto a legislación, es necesaria la creación de leyes a nivel regional. Al alcanzar la homogenización de leyes se podrán sentir beneficios reales para la población, sin embargo esto se ve muy distante en los países centroamericanos.

Por otro lado se observa que el Comité Consultivo del Sistema de Integración Centroamericano, ha trabajado en conjunto con el Parlamento Centroamericano el tema de Esquipulas III una iniciativa para acercar la integración a la población y que se sientan realmente los beneficios de la integración, sin embargo se reconoce que necesitan realizar más actividades que puedan estrechar su relación⁸⁵.

3.2.3.3 La participación de la sociedad civil a futuro:

Para poder analizar la participación de la sociedad civil en temas de Integración en el futuro próximo es necesario tener en cuenta la realidad actual.

Según Jorge Cabrera⁸⁶, la participación de la sociedad civil se fortalecerá en la medida que se fortalezca la democracia participativa, la cual se define como un espacio para incidir en las estructuras estatales y las políticas públicas y la capacidad para realizar auditoría social, para poder ejercer esa participación en forma efectiva se hace necesaria la existencia de una sociedad civil sólida, pero también la existencia de un ambiente

⁸⁵ Entrevista realizada al Diputado Carlos Gómez. El día 27 de Julio (ver anexos).

⁸⁶ Ibidem, entrevista realizada a Jorge Cabrera.

político favorable para la participación en el espacio público⁸⁷. Esta participación dependerá de la fortaleza de sus bases, su representatividad, audacia y visión de sus dirigentes.

La sociedad civil necesita ser más proactiva en cuanto a los temas de integración, hacer propuestas y no sólo asistir a reuniones cuando son convocados⁸⁸. También es necesario el conocimiento cívico-político que le permita involucrarse. Los problemas cotidianos de cada país, limitan la atención a esos acontecimientos dejando a un lado los temas de integración, sin embargo como vemos en la actualidad la situación hondureña de un golpe de Estado, habiéndose terminado las transiciones democráticas, refuerza la idea que solamente la unidad centroamericana ayudará a salir delante de estos problemas nacionales con repercusiones a nivel regional porque se visualiza que las problemáticas internas de un país, tienen repercusiones para toda la región.

Para tener una fuerte participación a nivel regional es necesario el apoyo de los gobiernos a nivel local y nacional que permitan la participación de la sociedad civil lo cual es clave también para fortalecer al Estado.

El Ingeniero Aníbal Martínez, Director de Gestión de Proyectos del Consejo Superior Universitario (CSUCA) indica que actualmente el problema de la participación radica en que los líderes han asumido la responsabilidad de participar pero no delegan ni informan a las bases sobre el proceso de Integración por lo tanto las personas que conforman las cooperativas por ejemplo no tienen un concepto de Integración, esto contribuye a la falta de una verdadera representación Institucional convirtiéndose en una participación individual que a la larga no representa intereses institucionales⁸⁹. Los líderes tienen visiones muy localistas y no poseen el ideal integracionista.

⁸⁷ AZPURU, Dinora. Et al. Construyendo la democracia en sociedades post-conflicto. F & G editores 2007.

⁸⁸ Op cit. entrevista realizada al Diputado Carlos Gómez.

⁸⁹ Op cit. entrevista Ing. Aníbal Martínez, Director de Gestión de Proyectos del CSUCA.

CAPITULO IV

Análisis y modelo para el fortalecimiento del SICA, a través del fortalecimiento del consejo consultivo y la sociedad civil

4.1 Análisis sobre el CC-SICA:

El CC-SICA, es una institución que a pesar que su creación jurídica radica en los años noventa, con la creación del Protocolo de Tegucigalpa, su estructura organizativa a requerido de más tiempo para constituirse. Esto debido a su carencia de recursos económicos y la búsqueda de alternativas financieras como lo es la cooperación Internacional, principalmente la proveniente de la Unión Europea, quienes apuestan a los modelos de Integración Centroamericana tratando de reproducir el modelo creado en Europa.

Es necesario analizar que los Estados no aportan ningún recurso económico al CC-SICA, tampoco el SICA, esto por la cultura poco participativa que ha existido en los países centroamericanos, lo que llama a fortalecer la democracia participativa.

Para que los diferentes grupos de sociedad civil puedan incidir dentro del Sistema de Integración Centroamericana se ven obligados a involucrarse en el CC-SICA, con el fin de institucionalizar su participación, sin embargo existen grupos de sociedad civil que no pertenecen al CC-SICA, pero que su participación también repercute en la toma de decisiones a nivel regional. Por lo tanto, se toma necesario realizar alianzas con estos grupos a la vez, tenerlos en consideración para las actividades a realizarse para no duplicar esfuerzos.

Siendo el CC-SICA el encargado de desarrollar y fortalecer la capacidad de la sociedad civil para actuar conjuntamente en la formulación de propuestas dentro del marco del SICA, es necesario realizar más acciones a nivel local.

Dentro de estas acciones, se visualiza principalmente: transmitir el mensaje de integración a los verdaderos líderes de las comunidades quienes puedan dar un mensaje a todas las bases, desde las universidades y desde las municipalidades, instituciones adscritas al CC-SICA Guatemala.

A la vez, el CC-SICA es el encargado de proponer e impulsar recomendaciones orientadas al fortalecimiento del proceso de Integración y a solucionar problemas del mismo, en cuanto a este fin el CC-SICA ha logrado fortalecerse a través de investigaciones y reuniones constantes en donde se discuten temas que afectan a la región. Sin embargo es necesario e indispensable mejorar la difusión de estos resultados en aras de poder aportar no sólo a la sociedad civil, sino a todo el Sistema de Integración Centroamericana, pudiendo publicar los resultados al PARLACEN, a los gobiernos locales y a las universidades.

Otro de los fines del CC-SICA, corresponde a contribuir a que el proceso de Integración regional responda a las necesidades reales de la población centroamericana. Ejemplo que este fin se está logrando corresponde a las consultas realizadas en los distintos países centroamericanos con el tema medioambiental, sin embargo es necesario analizar que los intereses de las personas que asisten a los talleres no siempre corresponde a las necesidades de toda la población, por lo que corresponde hasta cierta medida a los Capítulos Nacionales de cada país, realizar alguna metodología para que los talleres se reproduzcan y la información obtenida represente realmente las necesidades de la población centroamericana. Para lograr este fin es necesario acudir a líderes comunitarios que en ocasiones desconocen los temas de Integración.

Siendo el CC-SICA el encargado de velar por los intereses de la sociedad civil, se le presenta un gran reto al ser estos tan diversos y ubicarse en distintos campos, al mismo tiempo le corresponde buscar el equilibrio y lograr la participación de todos los sectores. En el caso del capítulo Guatemala, posee una diversidad de grupos de sociedad civil logrando representar a los sectores que han querido adherirse al CC-SICA. Sin embargo hace falta la presencia de grupos de juventud, por lo que se podrían hacerse invitaciones

diversas a las asociaciones estudiantiles de todos los sectores universitarios para contar con la participación de grupos juveniles, quienes se estarán formando como futuros líderes centroamericanos.

Dentro de la misión del CC-SICA, le corresponde contribuir a la efectiva observancia y ejecución de los propósitos, objetivos y principios del Protocolo de Tegucigalpa, los cuales guiarán sus recomendaciones, estudios y análisis, por lo tanto es un espacio de que permite el monitoreo de las acciones de la reunión de Presidentes y el resto de órganos del SICA, una de las posibles razones por las cuales no reciben ayuda económica, pues se posee el temor que una sociedad civil organizada y con redes bien constituidas puedan realizar más presión por que se cumplan los plazos y promesas establecidas.

Es necesario recordar que la Sociedad Civil está compuesta por ciudadanos quienes por diversidad de motivos e intereses se han agrupado para establecer una asociación, fundación, cooperativa etc., quienes en su mayoría influyen en el resto de población por lo tanto es necesario fortalecer a los líderes de la sociedad en donde se pueda vislumbrar que a futuro guiaran estas mismas agrupaciones.

4.2 Modelo para fortalecer el SICA, a través del fortalecimiento del Consejo Consultivo:

El trabajo realizado anteriormente tiene como fin la realización de un modelo o una propuesta que pueda fortalecer el Sistema de Integración Centroamericana a través del fortalecimiento del Consejo Consultivo, siendo la sociedad civil y la población en general la que deberá sentir los beneficios de la integración centroamericana, una integración que tuvo sus orígenes en los temas económicos y en el ámbito político, pero que siendo un sistema debe de fortalecerse y analizarse constantemente para determinar si cumple con sus objetivos.

El contexto en el que se crea el Protocolo de Tegucigalpa es propicio para retomar los temas de Integración y constituye un panorama en el que los grupos de sociedad civil

poseen un espacio cada vez mayor. Dentro del Sistema de Integración Centroamericana existe el Consejo Consultivo que ha sido explicado y analizado en este trabajo, constituyendo un pilar de suma importancia para consultar y canalizar las propuestas que posee la sociedad civil y que junto con el Parlamento Centroamericano, encargado de legislar aquellas necesidades de la sociedad civil, pueden propiciar la participación.

Es importante que los grupos de sociedad civil, se interesen en los temas de integración, para poder brindar a sus líderes las herramientas de visualizar toda acción no aislada sino como un esfuerzo que se realice en conjunto con otras organizaciones de países centroamericanos, que trabajan los mismos temas, para evitar dobles esfuerzos y de esta manera optimizar los resultados.

No se puede negar, que la sociedad civil ha esta monopolizada por los dirigentes, en ocasiones poseen intereses personales para permanecer en un puesto, otras veces dentro de la organización no existe quien los remplace⁹⁰. Sin embargo, para reflejar unidad a nivel nacional y centroamericano, los grupos de sociedad civil deben de poner en práctica procesos democráticos dentro de sus organizaciones para que los cambios sean realmente de raíz.

Sin embargo es necesario recordar que a través de las organizaciones de sociedad civil se abre un espacio para que las futuras generaciones se preparen en ámbitos como liderazgo y conocimiento, colaborando junto con los partidos políticos al análisis de los temas que preocupan a los ciudadanos en general.

Es necesario recordar que los intereses de las distintas organizaciones difieren unos de otros pero que en su mayoría buscan el mejoramiento de temas públicos como lo es el medio ambiente, los procesos económicos, los temas de salud, los temas de género y de identificación de las necesidades de la mujer, aunque existen también muchas organizaciones que persiguen fines privados como las cámaras de comercio.

En términos generales el CC-SICA, capítulo Guatemala, ha podido unificar sectores con diferentes intereses, sin embargo la asistencia a las reuniones ha dependido de los

⁹⁰ Op cit. Entrevista realizada a Ing. Anibal Martínez.

líderes de la sociedad civil pues estos no delegan su participación. Para poder crear un aporte al SICA a través del CC-SICA, es indispensable comprender que la estructura actual de los capítulos Nacionales ha sido un aporte desde el año 2005, que representa la constante innovación y preocupación porque todos los países estén representados y tengan la capacidad de realizar consultas.

4.2.1 División del trabajo a través de foros temáticos:

Para optimizar la labor del CC-SICA, en este trabajo se propone la división del trabajo a través de foros temáticos, no con el fin de crear más instituciones o más espacios burocráticos, sino con el fin de optimizar la labor de las instituciones ya existentes.

Los foros podrán estar conformados con representantes no sólo de la sociedad civil, también de los organismos representantes de los subsistemas del SICA, así como del PARLACEN y del consejo de Ministros, procurando de esta manera la divulgación local y regional del trabajo realizado por parte de la sociedad civil y canalizar de una forma descentralizada las propuestas que podrían tener y dirigir hacia el tema de Integración Centroamericana.

Uno de estos temas radica principalmente en el tema de salud preventiva y salud reproductiva, en el que se podría lograr alianzas con el PARLACEN para ayudar en el área de legislación o derecho comparado, mientras que el CC-SICA podría colaborar a la realización de redes de agrupaciones que manejen este tema, junto con la ayuda de los gobiernos locales. A la vez la presencia de los Ministros de Salud representantes de cada país daría a conocer el tema y las propuestas directamente al ámbito que les corresponde sin tener que pasar directamente a las Reuniones de Presidentes. Pudiendo dar a conocer las necesidades más próximas de la población.

De esta forma se podrían realizar aportes directos y a la vez realizar futuras alianzas entre los países centroamericanos y los responsables de influir en las políticas públicas.

Posiblemente se cuestionaría la función establecida de las organizaciones y lo establecido en el Protocolo de Tegucigalpa, sin embargo el derecho internacional público depende principalmente de la voluntad política, motivo por el cual la creatividad para realizar propuestas es más aceptable.

En un futuro se podría influir en la unificación de legislación a nivel centroamericano a través del aporte de la sociedad civil centroamericana quienes tendrían el reto de manejar dentro de sus instituciones la democracia participativa y de trabajar en conjunto con el PARLACEN, legislaciones de su interés.

Los temas que se proponen para trabajar radican en:

1. Medio ambiente: este tema ya ha sido abordado por el CC-SICA a través de consultas que se han estado realizando con el apoyo de Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), es necesario contemplar los espacios que ya existen con respecto a este tema como lo son la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD).
2. Salud preventiva: que interesa a organizaciones dedicadas a temas de salud, como a organizaciones que representa el sector de mujeres en temas de salud reproductiva.
3. Temas de género: encaminados a incorporar el tema de Integración y de buscar soluciones a problemáticas que las mujeres de la región afrontan a nivel local y regional, en este sentido el Foro de Mujeres Centroamericanas ha sido una fuerza muy activa.
4. Seguridad: El CC-SICA, puede ser el encargado de buscar soluciones a la problemática de la seguridad que afronta toda la región a través de la discusión del tema y de las propuestas que se le pueda realizar a los Presidentes, pero también a los ministerios de gobernación o de seguridad en cada país.

5. Desarrollo económico integral: Este tema no es un tema aislado y necesita estar vinculado con el resto de los temas para visualizar las necesidades de la sociedad civil.

Estos son algunos ejes temáticos que se podrían trabajar desde el CC-SICA. La propuesta radica en que se puedan trabajar a nivel local, nacional y luego regional para realizar propuestas en donde se refleje las necesidades propias de cada país y a la vez se puedan unir aquellas que sean parecidas. Posiblemente el tema del financiamiento, sea una excusa para realizar estas consultas pero que junto con las demás organizaciones y los gobiernos locales e puedan realizar alianzas que permitan la discusión y la creación de propuestas que puedan ser presentadas para su inclusión dentro de los planes de gobierno.

Cada uno de estos foros temáticos tendrá el compromiso de presentar sus propuestas al consejo de ministros correspondientes, es decir los temas medio ambientales al consejo de ministros de Medio Ambiente, los temas de Salud a los ministros de Salud, los de seguridad a los ministros de gobernación o seguridad con el fin de proporcionar ayuda directa a los entes ejecutivos de cada país que conforman a la vez el SICA.

Otro aspecto a mejorar dentro del CC-SICA, es la forma de difusión de su trabajo, ya que los boletines electrónicos son una excelente idea pero deja afuera a mucha gente que no posee el internet como herramienta de trabajo. Como propuesta a mejorar esta labor de comunicación se pueden realizar campañas de comunicación a través de las redes que poseen las universidades y las municipalidades para abarcar el ámbito local y nacional con mayor presión. La comunicación se podrá realizar a través de charlas informativas o creación de centros de documentación que podrán ser organizados por las organizaciones que conforman los capítulos nacionales.

CONCLUSIONES

- El Sistema de Integración Centroamericana ha sido establecido como tal en los años noventa, años en los que la sociedad centroamericana posee una transición social, política y económica. Sin embargo las decisiones que han dado lugar a su desarrollo han sido eminentemente políticas. El CC-SICA permite la participación de la sociedad civil para que puede proponer cuáles son sus intereses y necesidades a los presidentes centroamericanos, siendo este un espacio institucional que deberá de fortalecerse a través de la comunicación y la divulgación de su trabajo.
- Las organizaciones de sociedad civil tienen un gran reto en cuanto a que su organización interna sea cambiante y en cuanto a la capacidad de unir esfuerzos con otras instancias para representar los intereses de la sociedad frente al SICA.
- El Sistema de Integración Centroamericana, posee diversidad de organismos y no deben de ampliarse más, sino poder lograr que el funcionamiento de los mismos sea el óptimo y que se traduzca en la búsqueda de mejoras para la sociedad centroamericana, siendo el CC-SICA el ente que pueda visualizar estas necesidades con el compromiso de presentar los resultados de sus talleres, foros, y debates a las autoridades pertinentes.
- Es de suma importancia reconocer que la sociedad civil es un eje estratégico que debe de fortalecerse para fortalecer el Sistema de Integración Centroamericano (SICA). A la vez se debe reconocer que el tema de la Integración no es el principal interés de la sociedad civil, ya que la sociedad civil centroamericana, es heterogénea en su organización, sus propósitos, sus intereses y proyectos, pero que puede llegar a representar el hilo conductor de otros muchos temas, como los

temas de género, seguridad y medio ambiente que evidencian la necesidad de la integración centroamericana.

- En el Capítulo Guatemala del CC-SICA, se ve reflejada la participación de las Universidades quienes poseen la capacidad de divulgar y de capacitar a futuros líderes en temas de Integración. Lo cual representa un compromiso para que dentro de estas casas de estudio se pueda analizar de forma crítica el Sistema de Integración Centroamericana, desarrollando alternativas para crear un modelo de integración inédito y no un modelo impuesto que responde a intereses externos a la región.
- En la actualidad, el Proceso de Integración Regional Centroamericano, no responde a las necesidades de todos los ciudadanos, los grupos de sociedad civil tienen la responsabilidad de transmitir al menos los temas más generales que preocupan a la población para encontrar una solución regional a estos problemas como lo son la salud, la educación y la seguridad.
- El Sistema de Integración Centroamericano (SICA) debe estar avalado por la sociedad, pero este aval se fortalecerá al sentirse los beneficios de la integración regional a corto, mediano y largo plazo a través del involucramiento de la Sociedad Civil en estos procesos. Este aval se logrará al fortalecer la comunicación a nivel local, nacional y regional.

BIBLIOGRAFÍA

Libros y tesis:

- AZPURU, Dinora. Et al. Construyendo la democracia en sociedades post-conflicto. F & G editores 2007. Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo.
- BOLLIN, Christina. Centro América: Situación y Perspectivas del Proceso de Integración a finales de los noventa. INCEP. Temas y documentos de debate 1999. 194. Pág.
- CARPIO NICOLLE, ROBERTO. Unión Centro Americana, Pensamiento y Acción. Colección centroamericana Caminos para la paz, Volumen I. Pensamiento y Acción. Centroamérica, 1997. 258 pág.
- CEPAL. La Integración Centroamericana Beneficios y Costos. Secretaría General del SICA. Mayo 2004.
- CÓRDOVA MACÍAS, Ricardo; MAIHOLD, Günther, KURTENBACH, Sabine (Comps) Pasos Hacia una Nueva Convivencia: Democracia y Participación en Centroamérica. San Salvador (El Salvador), FUNDAUNGO, 2001. 441 pág.
- MURILLO, Zamora Carlos. Regímenes de Integración Regional. Una aproximación teórica. Costa Rica. Mayo 2002. Universidad Nacional Sistema de Estudio de Posgrado.
- RAMIREZ Mercado, Sergio. Utopía en Construcción. Asociación Instituto de Estudios Superiores para el Desarrollo Humano sostenible CIDH. (Colección Círculo de Copán. No. 3) Serie aportes para el análisis de la Integración Centroamericana. San José Costa Rica. 2009. 56 pag.

- SOLARES Flores, Pável. La Integración como instrumento clave para el desarrollo y la modernización de Centroamérica en el Proceso de inserción internacional de la Región. Tesis de grado Universidad de San Carlos de Guatemala. Escuela de Ciencia Política. Guatemala, 2005. 180 pag.
- SEGOVIA, Alexander. Integración real y grupos de poder económico en América Central: Implicaciones para el desarrollo y la democracia de la Región. 1era Edición. San José Costa Rica: Fundación Friedrich Ebert, 2005
- ULATE Chacón, Enrique Napoléon. Integración Regional y Derecho Comunitario Europeo y Centroamericano. Madre Tierra. Costa Rica. 2007. 284 pág.
- ZAMORA, Rubén. La Integración Centroamericana y la crisis actual. 1era Edición. San José Costa Rica. Asociación Instituto de Estudios Superiores para el Desarrollo Humano sostenible. CIDH, 2009. (Colección Círculo de Copán No.2)

Páginas, libros y artículos consultados en la web:

- BRESSER, Carlos luiz. Entre el Estado y el Mercado lo público no-estatal. Pag1. <http://www.google.com.gt/searchBABlico+no-estatal>
- Trabajos Monográficos sobre Deutsch: <http://www.monografias.com/trabajos17/karl-deutsch/karl-deutsch.shtml>
- KRELL, Marcela. Teorías Europeas de la Integración Regional. Mercosur abc. 2007. Extraído el 16 de septiembre del 2008. <http://marcelakrell.wordpress.com/2007/07/07/teorias-europeas-de-la-integracion-regional-limites-y-posibilidades-de-aplicacion-al-ambito-latinoamericano/>
- MONTERO, José Ramón. Los Estudios sobre los Partidos Políticos: una revisión crítica. Universidad Autónoma de Madrid e Instituto Juan March y Richard Gunther. Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. www.unam.es/centros/derecho/cpolitca/wpapers.html.

- OYARZÚN, Serrano Lorena. Sobre la Naturaleza de la Integración regional: teorías y debates. Instituto de Ciencias Políticas, pontificia Universidad Católica de Chile:http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718090X2008000200004&script=sci_arttext.
- Página oficial del CC-SICA. http://www.sica.int/ccsica/ccsica_breve.aspx?IdEnt=63
- RUBIO, Luis Arnoldo. Conceptos de Integración. Programa de aprendizaje en Línea UNED. Costa Rica 2007. Obtenido de: www.uned.ac.cr. Del curso de capacitación y actualización en Integración Centroamericana.
- Sociedad civil (en Derecho). Enciclopedia Microsoft Encarta 2007.
- MOLINS, Joaquim. La teoría de grupos. Universidad Autónoma de Barcelona. Working paper No. 143. Barcelona 1,998

Memorias:

- Comité Consultivo del Sistema de Integración Centroamericana, CC-SICA. Encuentro Centroamericano sobre Tratados de Libre Comercio: Desafíos para la integración Regional ante las perspectivas de un Acuerdo de Asociación unión Europea-Centroamérica- Guatemala 12 y 13 de octubre de 2006.
- CSUCA, Consejo Superior Universitario Centroamericano. La Sociedad Civil Regional y los Procesos de Integración. Memoria, Proyecto Información Estratégica, Capacitación y fortalecimiento de los actores económicos de la Sociedad civil Regional. Primer Seminario Taller. San José Costa Rica. Heredia 1997.
- XIV Reunión Cumbre de Presidentes Centroamericanos. Guatemala, República de Guatemala, 27, 28 y 29 de Octubre de 1993 AGENDA DE GUATEMALA.
- XIII Cumbre del Istmo Centroamericano Panamá. 9,10 y11 de diciembre de 1992 convenio del Estatuto de la Corte Centroamericana de Justicia.

Artículos de Revistas especializadas:

- CORDÓN, Carlota. Integración Centroamericana. Una decisión de todos. Revista Universitaria Futuro. Universidad Galileo. Edición 154, Guatemala Centroamérica 2008. Pág. 12.
- DEL PERCIO, Enrique. ¿Remplazan las Organizaciones Sociales a los Partidos Políticos?. Revista Aportes. Centro Latinoamericano para el Desarrollo, la integración y Cooperación. (CELADIC). No 11. Abril 2009. Sección Actualidad pag 28-29.
- DIAMOND, Larry. Repensar la Sociedad Civil, en revista Metropolitana, Número 2, Volumen 1. Abril-junio. México 1997. Tomado del Journal of Democracy, Vol 5. Número 3. México Julio de 1994 pag 4-17.
- IRIPAZ, Instituto de Relaciones Internacionales e Investigación para la paz. Revista Estudios Internacionales. Integración Centroamericana. Segunda época. Número 23. Guatemala, Julio 2008.
- TORRES Rivas, Edelberto. Sociedad Civil en Construcción democrática. Revista Metropolitana. Vol 1. No2. México 1977.

Estatutos y protocolos:

- Estatuto Consultivo del Comité Consultivo del Sistema de Integración Centroamericana CC-SICA.
- Protocolo de Tegucigalpa a la carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) XI cumbre de Presidentes Centroamericanos. 13 de diciembre 1991.

Seminarios, talleres, pláticas:

- Seminario-Taller “Mujer e Integración Regional: Situación Actual, Perspectivas y Mecanismos para la Incidencia” Realizado en Guatemala 29 y 30 de Octubre de 2009 por Foro de Mujeres para la Integración Centroamericana.
- Seminario Internacional “Integración Centroamericana y Derecho Comunitario” Costa Rica, 16-18 septiembre del 2009. Universidad Nacional de Costa Rica.

Entrevistas:

- Ingeniero Aníbal Martínez quien posee el cargo de: Director de Administración, Finanzas y Gestión de Proyectos en el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA). Realizada el 3 de julio de 2009 a las catorce horas en el CSUCA.
- Diputado al PARLACEN, Carlos Ignacio Gómez Chávary quien posee el cargo de Presidente de la comisión de Integración, Comercio y Desarrollo Económico, realizada el día 27 de julio de 2009 a las nueve horas en el PARLACEN.
- Señor, Carlos Isaac Pérez quien posee el cargo de Director Ejecutivo del Consejo Consultivo del Sistema de Integración Centroamericana, realizada el día 4 de agosto de 2009, a las diez horas, vía Skype.
- Master en Ciencias Sociales, Señor, Efraín Medina Guerra quien posee el cargo de Secretario General de la Secretaría General del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), realizada el día 3 de julio de 2009 a las trece horas, en el CSUCA.
- Doctora, Catalina Muñiz, quien pertenece a la Junta Directiva de la Asociación Guatemalteca de Mujeres Médicas (AGMM), quien también es miembro del Directorio del Capítulo Guatemala del CC-SICA, realizada el día 19 de agosto de 2009 a las diez horas, en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

- Licda. Miriam Maldonado, quien labora en el Instituto Universitario de la Mujer, de la Universidad de San Carlos de Guatemala USAC, también miembro del Foro de Mujeres por la Integración y presidenta del CC-SICA capítulo Guatemala. Realizada el día 20 de agosto de 2009 a las nueve horas, en el Hotel Hyat Guatemala.

- Señor, Jorge Cabrera como representante de la Fundación Kukulcán, organización privada sin fines de lucro. El Arquitecto Jorge Cabrera también fungió como el primer Secretario Ejecutivo de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD). Realizada el día 25 de agosto de 2009 vía correo electrónico.

ANEXOS

En este anexo se incluyen extractos textuales de las entrevistas realizadas.

Entrevista realizada a Efraín Medina:

SG: yo creo que el valor de la sociedad civil en su consulta lo da el SICA, en la medida que el Secretario General del SICA, debiese someter al CC-SICA a consulta, información de sus agendas, de las cumbres de presidentes, para que ellos puedan opinar o para que estén enterados de todo lo que está ocurriendo, entonces si va a haber una verdadera consulta y en el CC-SICA y el SICA se tocan todos los temas la parte económica, política, social, cultural, de las cumbres de jefe de estado y gobierno. La voluntad política de las gentes oficiales o de los gobiernos de compartir eso con la sociedad civil es lo que va a dar un verdadero sentido a su existencia. Abrirse tenerlo informado y consultar.

Entonces eso es lo que verdaderamente le da la connotación real del sentido del CC-SICA. Y en la medida que la sociedad civil se pueda pronunciar en tomo a los temas relevantes. Eso es lo fundamental pero que a veces cambia, según el Secretario General que exista, el nivel de participación y valoración que se le da al CC-SICA, porque a veces la gestión de la secretaría del SICA, minimiza o a veces hasta margina, de la comunicación al Comité consultivo. Entonces yo creo que si debe plantearse, la importancia de que el SICA a partir de la secretaría y las cumbres de gobierno mantenga una mayor articulación y comunicación.

Entrevista realizada a Jorge Cabrera:

*¿Cuál es el impacto que se puede llegar a poseer a nivel centroamericano y en el SICA, al trabajar con el CC-SICA? **El CC-SICA se ha venido fortaleciendo y en la medida en que tenga bases más solidas a nivel nacional y de este nivel con el local y sus propuestas sean inteligentes y audaces, su gestión será cada vez más importante.***

*¿Cree que pueden existir propuestas para mejorar la organización del CC-SICA, cuáles podrían ser? **Creo que ya están en ese proceso y mucho depende del espacio que los gobiernos a nivel nacional y regional le dan a la sociedad civil y no solo a los grupos de poder económico, la información, el apoyo a la organización son claves para recuperar el gobierno y fortalecer el Estado de la avaricia del mercado.***

Entrevista realizada al Ingeniero Anibal Martínez:

IA: actualmente el problema es que los líderes son los que han estado involucrados, pero como parte de la misma institucionalidad, es decir, como parte de la Integración que hizo el protocolo de Tegucigalpa que integró al CC-SICA, dentro del SICA. Entonces los líderes son los que han asumido esa representatividad de la sociedad civil. Porque usted observa que desde que se creó el protocolo y empezó a haber una participación de las asociaciones en el sistema, los líderes no han variado mucho, pero las bases, las bases han tenido poca información respecto a ese tema de integración y no hay pues un apropiamiento, no se han empoderado de ese concepto, de ese proceso de las bases, entonces uno va, digamos a una cooperativa que es parte de la confederación centroamericana de cooperativas y habla con un cooperativista, realmente no tiene un concepto de lo que es la Integración, ni siquiera tiene idea del concepto.

IA: El problema entonces, es el proceso educativo, que hay que ir formando a la gente y retomar la historia y entonces mostrarles las desventajas que se tiene como país aislado dentro de un mundo globalizado y las ventajas que se tienen como un país integrado en una región, en todas sus acciones y en todas las políticas que deban de desarrollarse en esa forma colectiva, entonces por ahí deben acapararse y siempre con el concepto de respetar la multiculturalidad que representa a la región. Pero con el sentimiento de que unidos se puede avanzar mucho más por la educación, pero la sociedad civil actual, no está bien compenetrada de ese concepto, falta mucho por avanzar.

Entrevista realizada al Diputado al PARLACEN, Carlos Ignacio Gómez Chávarry:

DIPUTADO DEL PARLACEN: puntualmente, le puedo decir que la participación de la sociedad civil, si ha estado presente, siempre y cuando se le convoca, sí participan, sí proponen y sí hacen sugerencias sobre la integración, pero si podría decir yo que necesita ser más proactiva. A los ciudadanos centroamericanos, nos falta definir más en el horizonte una centroamericana integrada una centroamericana unida. Los problemas cotidianos, nacionales pues a las organizaciones de la sociedad civil como al ciudadano común, le ocupa la mayor parte de su atención, entonces eso hace que se pierda y se divague un poco estar pensando o viendo en el futuro en los beneficios que trae una integración.

E: Me podría indicar usted, cuál es el papel del PARLACEN dentro del SICA y cuál debería de ser a futuro.

DP: Fundamentalmente como todo parlamento, es la creación de leyes de orden comunitario y ante todo la fiscalización de los órganos de integración. Prácticamente el Parlamento Centroamericano debe de funcionar como un parlamento nacional verdad, con la creación de leyes el cambio de leyes que vayan en beneficio pues de la organización comunitaria, que es el principio fundamental y velar porque se dé un real proceso respetando los tratados, los acuerdos que logren los beneficios que la sociedad centroamericana, desea y necesita a nivel de región.

E: Entonces podemos decir que en el Parlamento Centroamericano ya está representando los intereses de la Sociedad Civil.

DP: Efectivamente ya está representada la sociedad civil porque todos los diputados actuales somos electos, esto significa que, llegamos por medio de un proceso de elecciones de cada país, en donde la sociedad de ese país, se pronunció por medio de su voto para elegir a sus representantes que somos 20 diputados por país a excepción de Costa Rica que usted sabe que no está integrada al Parlamento Centroamericano por cuestiones políticas ni por cuestiones económicas ni de orden social, sino eminentemente políticas y en el caso de los colegas republicanos que ahorita el PARLACEN está tratando, los actuales diputados de República Dominicana no son electos, son nombrados por el Ejecutivo, por razones que no han hasta ahorita están haciendo reformas a la constitución para que los ciudadanos republicanos voten por Diputados al Parlamento Centroamericano. Pero sería el único caso que los diputados no son electos, de ahí el resto de diputados que estamos en el Parlamento si hemos ocupado la curul por medio democráticamente libre.

Entrevista realizada a Carlos Isaac Pérez.

E: ¿Cuál ha sido el avance del CC-SICA luego de su división por capítulos nacionales?

DE: Entre más organizaciones regionales organizadas participen, mejor y mayor la participación en pro de la integración centroamericana.

DE: El rol principal de los capítulos nacionales es poner en práctica las decisiones regionales en los países. Los capítulos nacionales trabajan en pro de la integración CA, pero con base a los mandatos del CC-SICA regional.

E: ¿Qué organizaciones tienen mayor presencia y por qué?

DE: Cuando se realizan consultas sobre cierto tema de la integración y se toma un acuerdo, el Capítulo Nacional debe promoverlo en su propio país tanto con sus organizaciones como con las autoridades de gobierno. Eso es relativo por liderazgo y por país.

DE: Pro ejemplo, en Panamá y Costa Rica prácticamente están representadas las mismas que conforman el CCSICA regional. En Nicaragua son más las sociales. Y en Guatemala son más las educativas.

E: Ahora me podría indicar cómo visualiza la participación de la sociedad civil en el proceso de Integración Centroamericana a futuro.

DE: El SICA quiere darle un rol más preponderante para fortalecer el impulso de ciertos procesos, principalmente la reforma del SICA y su fortalecimiento, la integración aduanera, la seguridad ciudadana, implementar medidas de cambio climático que los gobiernos no hacen, evaluar anualmente los avances con tratado de asociación con la unión europea, etc.

Entrevista realizada a la Doctora Catalina Muñiz:

E: ¿Que intereses poseen para tener alianzas con organizaciones de otros países centroamericanos?

DRA: fíjese que, nosotras consideramos que la salud es un punto sumamente importante que se debe abordar igualmente en toda Centroamérica, consideramos que los problemas de Centroamérica en el área de salud son similares y se pueden abordar desde las mismas políticas, me refiero con esto que existiera una política común a nivel centroamericano. Nosotros hemos visto que solamente para abordar un problema es cuando la población civil se organiza para tratar de resolverlo. Yo considero en lo personal que para lograr la integración centroamericana deberíamos de abordar problemas eminentemente de la región y que estén afectando a la sociedad civil para que se vea motivada a participar.

En la actualidad casi todo a girado en el tema económico, que por su puesto es crucial y fundamental, porque no hay desarrollo si no exististe también desarrollo económico. Pero la salud vista desde el punto de vista holístico es todo: es vivienda, alimentación, servicios básicos, todo lo que le da a un ser humano una vida digna. Primero debemos de darle a un ser humano la vida digna, para subsistir y este ser humano con condiciones materiales propias entonces puede tener un pensamiento y conciencia libre y puede tener una salud integral: salud emocional, salud física, salud sexual y reproductiva. Dentro de esto nosotras consideramos que deben haber varios problemas básicos y que en tomo a estos problemas la sociedad civil se organice, para poderlos resolver a nivel centroamericano porque por ejemplo problemas como el dengue y el dengue hemorrágico que tenemos ahorita no es sólo problema de Guatemala. Tenemos ahorita el dengue hemorrágico en Izabal, en Zacapa y estos son departamentos que están muy cercanos a Honduras y al Salvador y como área centroamericana sería mucho mejor que tuviéramos una política que pudiera involucrase y como centroamericanos lo llegáramos a solucionar, educando a la población y que los 3 ministerios de salud estuvieran involucrados para que en esa área se erradicaran las enfermedades que afectan a la región y a cada uno de los países. Dengue, malaria y chagra particularmente.

Y otro aspecto muy importante es el VIH sida una política centroamericana al abordaje del VIH, que se ha dejado a un lado, entonces hay muchas situaciones que podríamos unimos todos y motivar a la sociedad civil a que se reúna y a que, toda el área centroamericana tenga políticas semejantes pero aplicadas a la realidad de cada país, porque aunque somos tan iguales en muchos rasgos históricos, culturales, políticos y geográficos poseemos nuestras propias particularidades. Pero a nivel centroamericano abordar los problemas con enfoque de género, con enfoque multisectorial y que todos unidos tengamos como meta resolver los problemas.

Entrevista realizada a Myriam Maldonado:

E: Cree usted que existe realmente una incidencia, al trabajar en el CC-SICA, para poder influir en el SICA, sistema de Integración Centroamericana.

MM: Pues le comentaba, que como mujeres logramos posicionar una agenda internacional y una regional, incluso naciones unidas tiene el UNIFEM, el fondo de desarrollo para las mujeres en la región que si ya hay una mirada de desarrollo para las mujeres y son ellas mismas las que han desarrollado e impulsado este tema tanto en la cooperación regional, como en los Estados mundiales y particularmente en los Estados de la región. Y sí, las mujeres, desde el ejercicio de

una ciudadanía centroamericana. Las mujeres hemos luchado por una ciudadanía global como sujetas de derecho y que había impulsado desde varias estrategias y una desde el nivel regional. Y como foro si hemos tenido una incidencia política importante, incluso tenemos una agenda regional para el desarrollo de las mujeres, tenemos propuestas desde lo regional para las diferentes problemáticas que presentamos como mujeres. Por ejemplo cuando fue el huracán Mitch el foro de mujeres posicionamos, una ayuda a través de la cooperación para que a las mujeres de la región se le diera la posibilidad de poder superar todo lo devastador de este desastre. Y también las mujeres hemos posicionado varios temas el tema económico, migración, violencia contra las mujeres, entonces vemos que también no nos podemos enfrentar solas a estas realidad entonces como región sentimos esta fortaleza. Sin embargo, mantener una relación regional es complejo porque requiere mucho esfuerzo, muchos recursos.